



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT
MUNICIPIO DE ATESCATEMPA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
2019-2032**

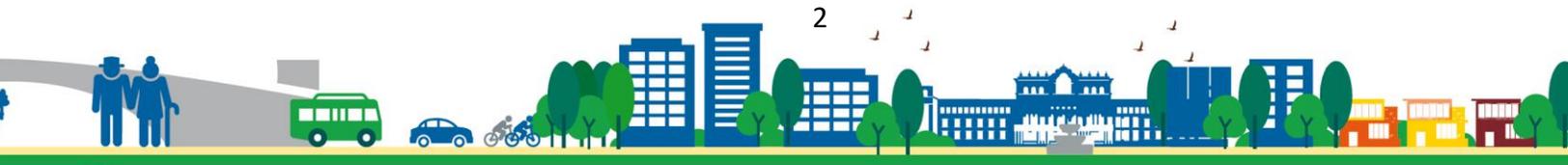


<p>338.9 Cm2207</p>	<p>Concejo Municipal de Atescatempa, Jutiapa. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Atescatempa, Jutiapa 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</p> <p>74 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2207)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 <i>I. Título</i></p>
---------------------------------------	--

Concejo Municipal
Municipio de Atescatempa, Jutiapa, Guatemala, Centro América.
Correo electrónico: **muniatescatempa@hotmail.com**
Número telefónico: 3007 8118
Dirección: 3ra. Calle "A" 2-84 Zona 1, Atescatempa, Jutiapa
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-*SEGEPLAN*
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa.

Carlos Alfredo Morazán Rivera.
Alcalde municipal de Atescatempa, Jutiapa.

Edga Riquelmy Contreras Guerra – Síndico I.
Francisco Antonio Pacheco Medina – Síndico II.
Jorge Geovany Marroquín Flores– Concejal I.
Margarito Cordero Godoy– Concejal II.
Octavio Adolfo Guevara Cabrera – Concejal III.
Wilfredo Jimenez Santos – Concejal IV.
Concejo municipal

Héctor Boanerges Sagastume Asencio
Director Municipal de Planificación.

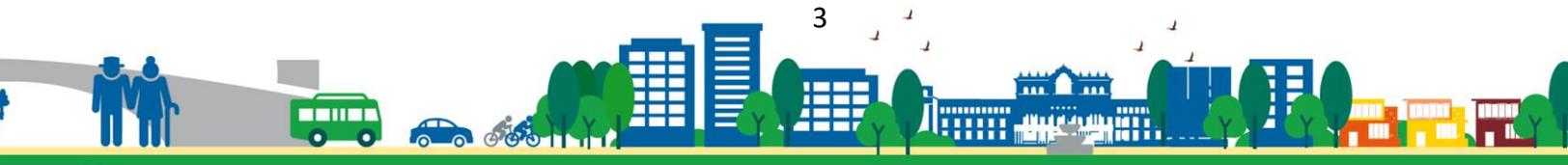
En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT.

Jorge Geovany Marroquín Flores - Concejal I.
Margarito Cordero Godoy – Concejal II.
Héctor Boanerges Sagastime Asencio - Director Municipal de Planificación
José Enrique Cabrera Medina– Coordinador – Unidad de Gestión Ambiental
Edgar Leonel Mendoza Cruz -Director- Centro de Salud -Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social
Marcelina Martínez Guevara - Coordinadora Técnica Administrativa- Supervisión
Educativa -Ministerio de Educación-
Elmer Romeo Ramírez Valladares - Coordinador – Comisión Nacional de Alfabetización
Benigno Portillo Samayoa- Presidente Comunitario - COCODE Caserío Rosario Abajo
Jenifer María Fernanda Alvarez Méndez– Promotora Ambiental -Ministerio de Ambiente y
Recursos Naturales

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de
Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).**

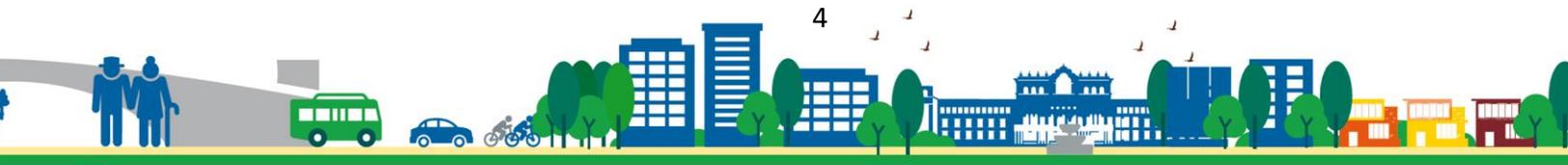
Baudilio Noé Contreras Salguero
Delegado Departamental SEGEPLAN de Jutiapa.

José Antonio López de León
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial.



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	9
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	10
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	11
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	13
4.1	Organización actual del territorio	13
4.2	Análisis de amenazas y vulnerabilidades.....	15
4.3	Escenario actual	17
4.3.1	Uso actual del territorio municipal.....	17
4.4	Problemática y Potencialidades	20
4.4.1	Deterioro de los recursos naturales	20
4.4.2	Limitado acceso a la educación	21
4.4.3	Fronterizo con la República de El Salvador.....	22
4.4.4	Agroindustria	22
4.4.5	Reserva natural.....	22
4.4.6	Recurso hídrico	22
4.4.7	Ecoturismo.....	23
4.4.8	Vivero Forestal.....	23
4.5	Escenario tendencial	25
4.5.1	Alteración de los ecosistemas del municipio.....	25
4.5.2	Limitado acceso a la educación	27
4.5.3	Matriz síntesis del escenario actual y tendencial.....	29
	Agroindustria	31
V.	DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	34
5.1	Visión de desarrollo del municipio.....	34
5.2	Organización territorial futura	34
5.3	Escenario futuro de desarrollo.....	37
	Agroindustria	40
5.4	Resultados y productos estratégicos del desarrollo	42
5.5	Categorías de usos del territorio.....	46
5.6	Directrices para las categorías de uso del territorio.....	48
5.7	Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial 49	
5.7.1	Categoría – Urbana	49
5.7.2	Categoría – Rural.....	52
5.7.3	Categoría – Protección y Uso Especial	55
5.7.4	Categoría – Expansión Urbana.....	57
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	60
6.1	Gestión.....	60
6.2	Seguimiento	60
VII.	Bibliografía	61
VIII.	ANEXO	62



Índice de mapas

Mapa No. 1	12
Ubicación geográfica del municipio de Atescatempa, Jutiapa	12
Mapa No. 2	14
Organización territorial del municipio de Atescatempa, Jutiapa.....	14
Mapa No. 3	16
Amenazas y vulnerabilidad del municipio de Atescatempa, Jutiapa.....	16
Mapa No. 4	24
Problemáticas y Potencialidad del municipio de Atescatempa, Jutiapa	24
Mapa No. 5	35
Organización Territorial Futura, municipio de Atescatempa, Jutiapa	35
Mapa No. 6	47
Categorías de usos del territorio, municipio de Atescatempa, Jutiapa	47
Mapa No. 7	50
Categoría Urbana, municipio de Atescatempa, Jutiapa.....	50
Mapa No. 8	53
Categoría Rural, municipio de Atescatempa, Jutiapa	53
Mapa No. 9	56
Categoría Protección y Uso Especial, municipio de Atescatempa, Jutiapa.....	56
Mapa No. 10	58
Categoría expansión urbana, municipio de Atescatempa, Jutiapa.....	58



MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Concejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

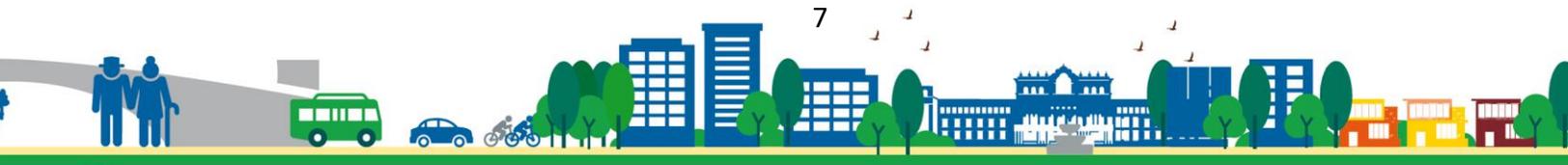
Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



SIGLAS Y ACRONIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
K'ATUN 2032	Plan Nacional de Desarrollo-Nuestra Guatemala 2032
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
RIC	Registro Catastral
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



PRESENTACIÓN



Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.

Teléfonos: 7842-8138 * 7842-8197



PRESENTACION

El municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa, el cual se ubica en la carretera RD-JU-05, cuenta con un clima templado, siendo un lugar de tradiciones y costumbres, con valores e historia y por ser un territorio donde se concentra el comercio, la educación y la salud para la mayor parte de los municipios que se encuentran dentro de esta ruta.

En esta oportunidad, es importante indicar a todos los vecinos que esta administración que se realizó el proceso de actualización y alineación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT para el periodo 2019-2032, el cual brinda lineamientos tendenciales sobre las principales acciones a realizar para mejorar cada uno de los factores que actualmente aqueja a este municipio; así mismo, se contó con el apoyo de la mesa técnica que fue integrada por técnicos municipales como de instituciones públicas que acompañaron y aportaron para este proceso con su conocimiento y con el acompañamiento técnico-metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán). El contenido de este documento y el cual servirá para la toma de decisiones de cada una de las administraciones de esta comuna, y que orientan hacia la planificación y el ordenamiento territorial para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, las cuales se describen a continuación:

1. **FASE I: GENERACION DE CONDICIONES:** la cual es necesaria para contar con el apoyo de las autoridades locales y de toma de decisión con relación al análisis actual del municipio con ello tener la capacidad de realizar el proceso según las fases indicadas.
2. **FASE II: DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL:** en esta fase se actualiza los indicadores del territorio con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, estableciendo escenarios actuales y tendenciales de las principales problemáticas y potencialidades actuales del municipio.
3. **FASE III: PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** para esta fase es necesario actualizar la visión territorial, y realizar la propuesta de la organización futura del municipio, sus categorías y sub categorías del uso del suelo, con el fin de mejorar y actualizar las condiciones de este para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo del mismo.
4. **FASE IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACION:** esta última fase quedara a cargo de las siguientes administraciones de este municipio, quienes tendrán a su cargo elaborar reglamentos y ordenanzas para la aplicabilidad de este instrumento el cual es orientador en la inversión pública como en el desarrollo sostenible para este municipio.

Por lo tanto, se hace la presentación de este documento siendo un plan con orientación estratégica a largo plazo con el objetivo de brindar metas y resultados articulados a las prioridades del país con la coordinación de las entidades presentes en el municipio y obtener mejores condiciones sociales, ambientales y económicas.

Carlos Alfredo Mejía Rivera.

Alcalde municipal de Atescatempa, Jutiapa 2016-2020

Una Municipalidad con Calidad Humana

Atescatempa - Centenaria

1886 - 1986



I. INTRODUCCIÓN

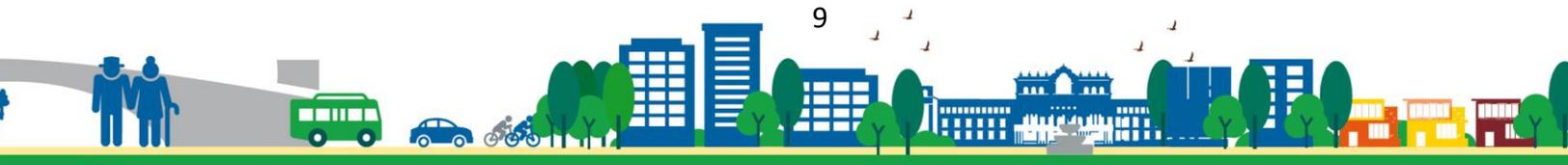
El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) del municipio de El Adelanto del departamento de Jutiapa, constituye un esfuerzo consensuado de actores locales (gobierno municipal, COMUDE, COCODES, instituciones con presencia en el municipio, así como líderes y lideresas de la sociedad civil), que a partir de la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN), intenta transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio a través de la ordenación y uso del suelo, en búsqueda de alcanzar la Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo.

El PDM-OT, es un esfuerzo articulado de actores locales que intentan fundamentar la realidad del territorio en el que viven, en la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio de la atención a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno, que toma como base el Plan K’atun – “Nuestra Guatemala 2032”, favoreciendo la equidad de género, la reducción a los desastres, la conservación del ambiente y la calidad de vida de los vecinos.

Es una apuesta al fortalecimiento de la Descentralización y Desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión en cuanto a inversión para el desarrollo, lo más cercano a quienes se ven afectados por las problemáticas; es decir, a comunidades concretas, asentadas en territorios específicos. En consecuencia, el PDM-OT intenta fortalecer las competencias del municipio de ordenar la inversión pública en su territorio y de articular, en definitiva, las variables plan-presupuesto por medio de herramientas como el PEI POM POA; y, además, es un documento que puede mejorarse en función del proceso y las dinámicas del Municipio.

El proceso de planificación municipal y de ordenamiento territorial, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero, además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal. La Planificación Municipal y Ordenamiento Territorial entonces, demanda apoyar, fortalecer y encaminar acciones en beneficio de las poblaciones locales en distintas dimensiones, esencialmente en lo social, en lo económico – productivo, lo ambiental y la capacidad de resiliencia ante el efecto de los desastres naturales.

Por otro lado, apuesta a fortalecer la capacidad de gestión del municipio, trascendiendo la visión de corto plazo y la recurrente focalización de la inversión en obra gris. El PDM OT es en síntesis, un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública en este municipio cuyo énfasis será el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y potencializará enfoques de gestión hasta hoy poco contemplados en los antecedentes de planificación, tales como: la gestión del riesgo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la elevación de la capacidad productiva local, que busca en última instancia, convertir a los municipios en verdaderos agentes del desarrollo nacional, aprovechando sus potencialidades productivas.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

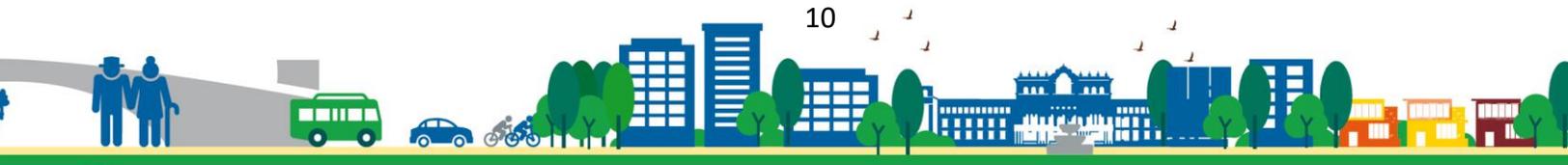
El proceso metodológico de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) definido por la SEGEPLAN para la asistencia y asesoría técnica del desarrollo territorial, es un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio. Propone cuatro fases cuyas actividades requirieron análisis con equipos técnicos municipales, e involucrando a los actores claves en la gestión del desarrollo territorial.

FASE I – GENERACIÓN DE CONDICIONES: Se tomó la decisión de asumir el proceso PDM OT (Decisión política, técnica y social). Aquí, se realizó el análisis competencial, analizando los resultados y se establecieron, como parte de las decisiones, las formas o mecanismos de participación técnica y social y la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos utilizados durante la realización del proceso PDM OT.

FASE II – DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL: Se elaboró el análisis situacional, basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales e institucionales, se actualizaron variables e indicadores que plantearon la línea base de seguimiento a la problemática y se estableció el modelo de desarrollo territorial actual, que componen la problemática a atender.

FASE III – PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se replanteó la visión territorial establecida en el PDM del año 2011, el análisis de la organización territorial futura (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías del uso del suelo. A través de un proceso reflexivo, el modelo de desarrollo territorial futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean los plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos y la responsabilidad de ejecución de las mismas.

FASE IV – GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: En el proceso realizado hasta el momento en la formulación del presente plan, aún no se ha desarrollado esta fase, las autoridades electas tendrán a su cargo esta fase. Esta fase consiste en la identificación de las acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión y los mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Atescatempa se encuentra ubicado en el departamento de Jutiapa, República de Guatemala, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 indica que cuenta con una extensión territorial de 85.55 Km², se localiza en la latitud 10° 14' 30" norte y en la longitud 89° 44' 28" oeste, la cabera municipal está ubicada a una altura de 700 msnm, a una distancia de 174 kilómetros de la ciudad de Guatemala. La distancia de la cabecera municipal a la cabecera departamental se puede detallar de dos maneras, una: a 58 km vía frontera San Cristóbal y la otra a 40 km vía el municipio de Yupiltepeque. La cabecera municipal está a 8.5 km de la frontera con la República de El Salvador. Este municipio cuenta con aproximadamente 8.5 km de límite fronterizo.

En la realización del análisis territorial se pudo identificar que los límites del municipio que reconoce la municipalidad divergen de los que reconoce el Instituto Geográfico Nacional (IGN), como se puede visualizar en el mapa de ubicación geográfica, los límites municipales están representados por una línea punteada mientras que los límites del IGN están representados por una línea continua. La variación de los límites territoriales influye en la inversión pública, determinación de extensión territorial, población, estimación de recursos naturales, entre otros.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2018 la población es de 16,311 personas, de ellos 8,302 son mujeres y 8,009 son hombres. La densidad poblacional para el mismo año es de 189 habitantes por kilómetro cuadrado. Se estima que el 29% de la población vive en el área urbana y el 71% vive en el área rural. La composición de la población por grupo étnico es el 99.74% mestizo y el 0.26% indígena.

Según el informe de PNUD de los Municipios y Calidad de Vida de sus habitantes, el Municipio de Atescatempa se encuentra en un rango de calidad de vida bajo¹, con el 39.2% de pobreza y 19.5% de pobreza extrema². El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.591, en comparación al índice departamental que es el 0.593, el índice de desarrollo humano nacional es de 0.640. Otro indicador fundamental para explicar las condiciones de vida de los habitantes de Atescatempa, está relacionado con la pobreza, el último informe de IDH en ambos niveles se realizó en el año 2006, por esta razón se desconoce la variación de los datos con el tiempo.

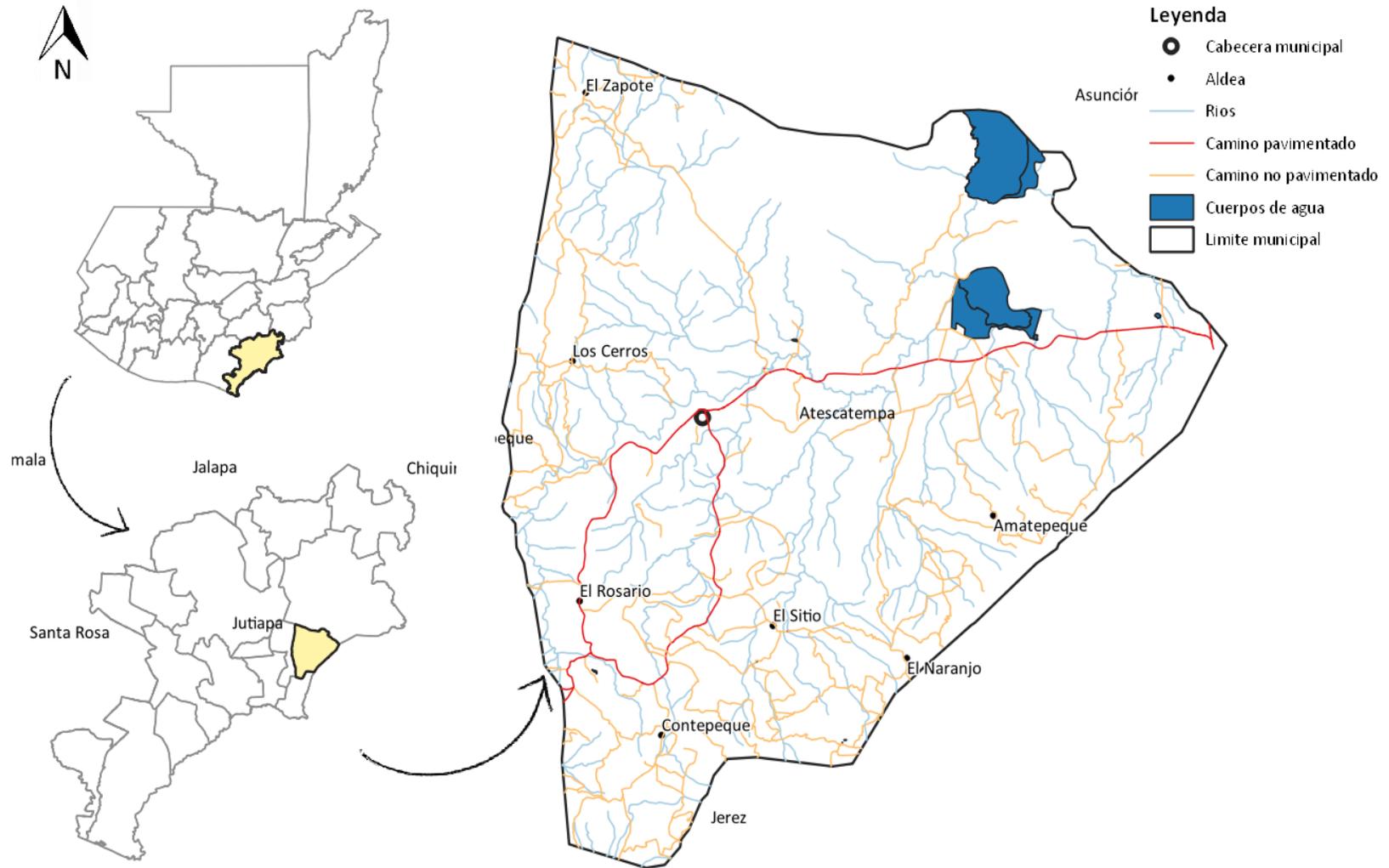
En el tema a medio ambiente existe el servicio municipal de tren de aseo, en la cabecera municipal mismo que funciona en las Aldeas San Cristóbal Frontera, Horcones, San José Contepeque y El Zapote del municipio; las aguas residuales domésticas son tratadas únicamente en la cabecera municipal y en el Caserío La Gloria, en el resto de comunidades las aguas son vertidas directamente en quebradas, que atraviesan en la mayor parte del municipio. La falta de una gestión adecuada de los desechos sólidos, pone en riesgo la salud de los pobladores, del ambiente y los recursos naturales del municipio.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 2006.

² Instituto Nacional de Estadística, INE 2002



Mapa No. 1
Ubicación geográfica del municipio de Atescatempa, Jutiapa



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

El municipio de Atescatempa tiene una extensión de 85.5 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 2.66% del área total del departamento de Jutiapa. La Dirección Municipal de Planificación registra que el municipio está constituido por un área urbana, 10 aldeas y 12 caseríos.

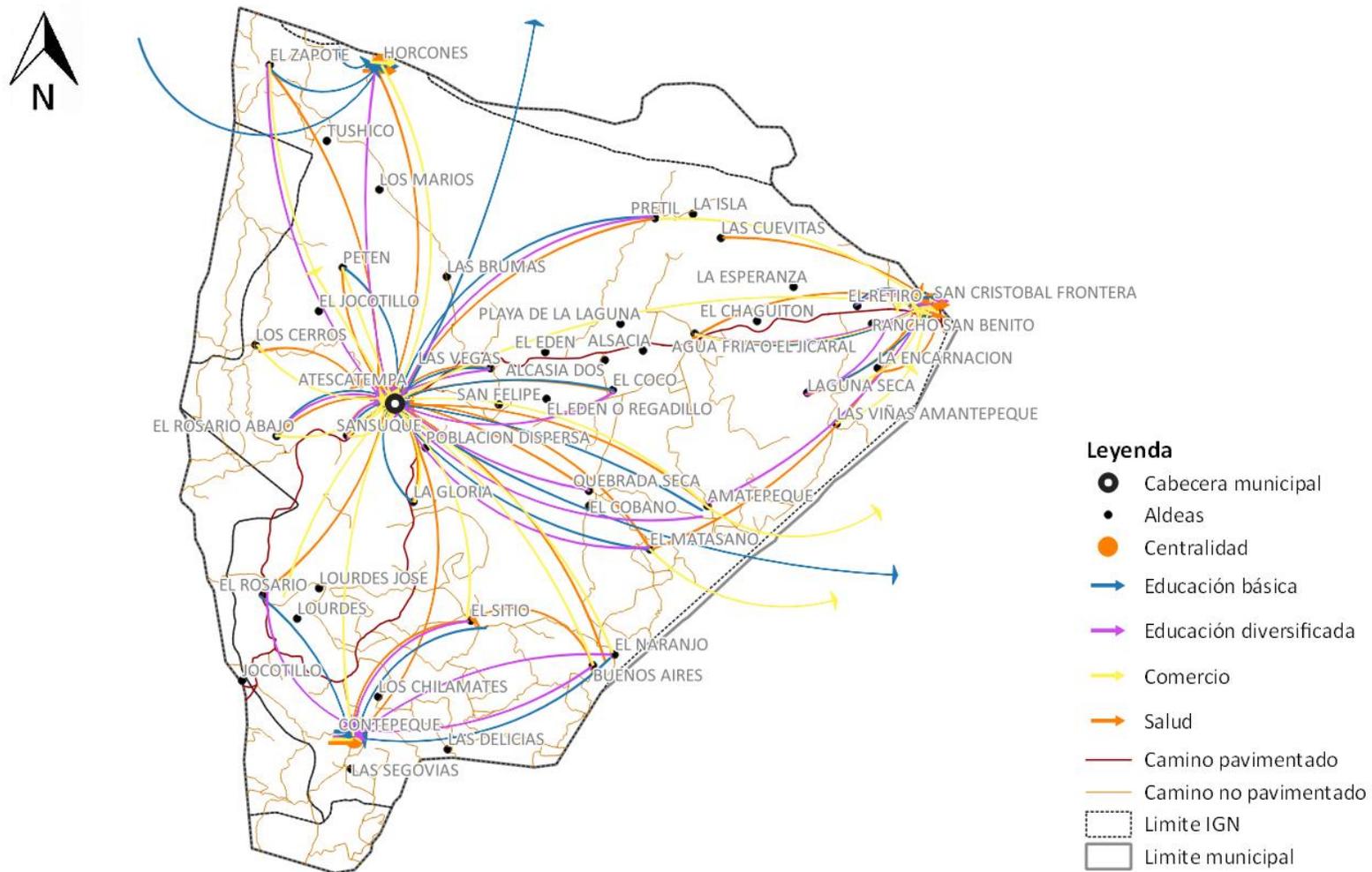
En referencia al análisis de organización actual del territorio se identificaron cuatro centralidades, estas se definen como lugares poblados que cuentan con servicios públicos, actividades comerciales y movilidad.

- La primera centralidad identificada es **Aldea San Cristóbal Frontera**, cuenta con un Puesto de Salud que brinda atención en salud las 12 horas del día; cuenta con 5 establecimientos educativos de ellos 1 del nivel de preprimaria, 1 para primaria, 1 para básico, 1 para diversificado. Existe un mercado período en donde los habitantes realizan intercambio y venta de productos, dos bancos de ahorro y crédito. Existe también el servicio de transporte colectivo hacia la cabecera departamental el cual sale cada media hora. Por el hecho de ubicarse sobre la carretera CA-01-OR, y ser de paso fronterizo con la República de El Salvador, crea un potencial turístico que genera mayor ingreso, cuenta con servicio de combustible, como también el encontrar servicios de comedores.
- La **cabecera municipal**, cuenta con un Centro de atención permanente (CAP) que brinda atención en salud las 24 horas del día; cuenta con 5 establecimientos educativos de ellos 1 del nivel de preprimaria, 1 para primaria, 1 para básico, 1 para diversificado y 1 nivel universitario del sector privado. Existe un mercado municipal en donde los habitantes realizan intercambio y venta de productos, un banco y una cooperativa de ahorro y crédito. Existe también el servicio de transporte colectivo hacia la San Cristóbal Frontera el cual sale cada hora. Crea las condiciones de económicas por ser fronterizo, en donde también pueden encontrar el servicio de gasolinera, como también el encontrar servicios de un restaurante y hotel.
- **Aldea Contepeque**, su principal vía de acceso es un camino de asfalto sobre la RD-JUT-05 y algunos tramos de pavimento; brinda atención en educación en el nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado. Dentro de sus actividades comerciales concentran en la misma aldea, cuenta con un Puesto de Salud. Cuenta con un sistema de transporte llamado Contepequeñita que se moviliza desde esta Aldea hacia Jutiapa por la ruta de San Cristóbal Frontera y también microtaxi que brindan el servicio al momento que el usuario lo desee, por un costo de Q.10.00. en un tiempo de 10 minutos de recorrido.
- **Aldea Horcones**, en el sector educativo brinda atención en el nivel preprimario, primario, básico. Su principal vía de acceso desde la cabecera municipal es un camino asfalta, terracería y pavimento, transitable la mayor parte del año, lo que permite la existencia de servicio de transporte colectivo. La movilidad que este mantiene como parte de su dinámica tanto por salud, como educación básica. El tipo de transporte con que cuenta son moto-taxi que brindan el servicio cuando el usuario lo desee con un costo de Q.20.00 en un tiempo de 25 minutos de recorrido.

La movilidad por migración laboral, fuentes de empleo y comercio se da hacia los municipios de Cabecera Jutiapa y Asunción Mita, en donde la concentración laboral formal que brinda el sector gubernamental o privado. Lo anteriormente descrito se puede observar en el Mapa No. 2 de la Organización de Territorio de Atescatempa.



Mapa No. 2
Organización territorial del municipio de Atescatempa, Jutiapa



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA, Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa 2019. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

4.2 Análisis de amenazas y vulnerabilidades

Las principales amenazas que afectan el territorio municipal son derrumbes o deslizamientos de tierra, vientos fuertes. En el caso de los derrumbes o deslizamientos es importante resaltar que debido al relieve del municipio la parte norte es afectada y que en época lluviosa presenta un riesgo potencial para las Aldeas Sansuque, Contepeque y Los Cerros, los que afectan la viabilidad, la infraestructura habitacional y pone en riesgo la vida de los pobladores.

Otra amenaza a inundaciones /crecida de ríos específicamente en el cause del río Atescatempa, río San Cristóbal y río Tushico.

Una amenaza socio-natural muy importante el agotamiento de agua (nacimientos y pozos) por la baja cobertura forestal en la rivera de los nacimientos y pozos.

La contaminación por desechos líquidos, se da principalmente por la carencia del servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, tales son: Aldeas Amatepeque, Quebrada Seca, Horcones, Contepeque, El Naranja, El Sitio, El Rosario, Los Cerros y El Zapote; los caseríos Sansuque, Las Vegas, Petencito, El Pretel, El Jicaral, Agua Fría, El Matasano, Guacamayas, Buenos Aires y Hacienda Vieja, motivo por el cual los líquidos van directamente a las los ríos, San Cristóbal y la Esperanza en la Aldea San Cristóbal Frontera y Río Atescatempa, si recibir ningún tratamiento, en el caso de la Aldea San Cristóbal Frontera, cuenta con drenaje sanitario parcial, pero no con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

La contaminación por desechos sólidos/basureros clandestinos, por la carencia del servicio de tren de aseo y un vertedero municipal controlado o la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos, esta amenaza está afectando viviendas y la calidad de vida de los habitantes

En lo referente a incendios forestales el riesgo lo constituye la práctica agrícola de quema o roza, las cuales se realizan en terrenos agrícolas cercanos al bosque, poniendo el riesgo la cobertura forestal y la fauna silvestre del municipio específicamente en el Volcán Las Víboras y áreas de cultivo de café.

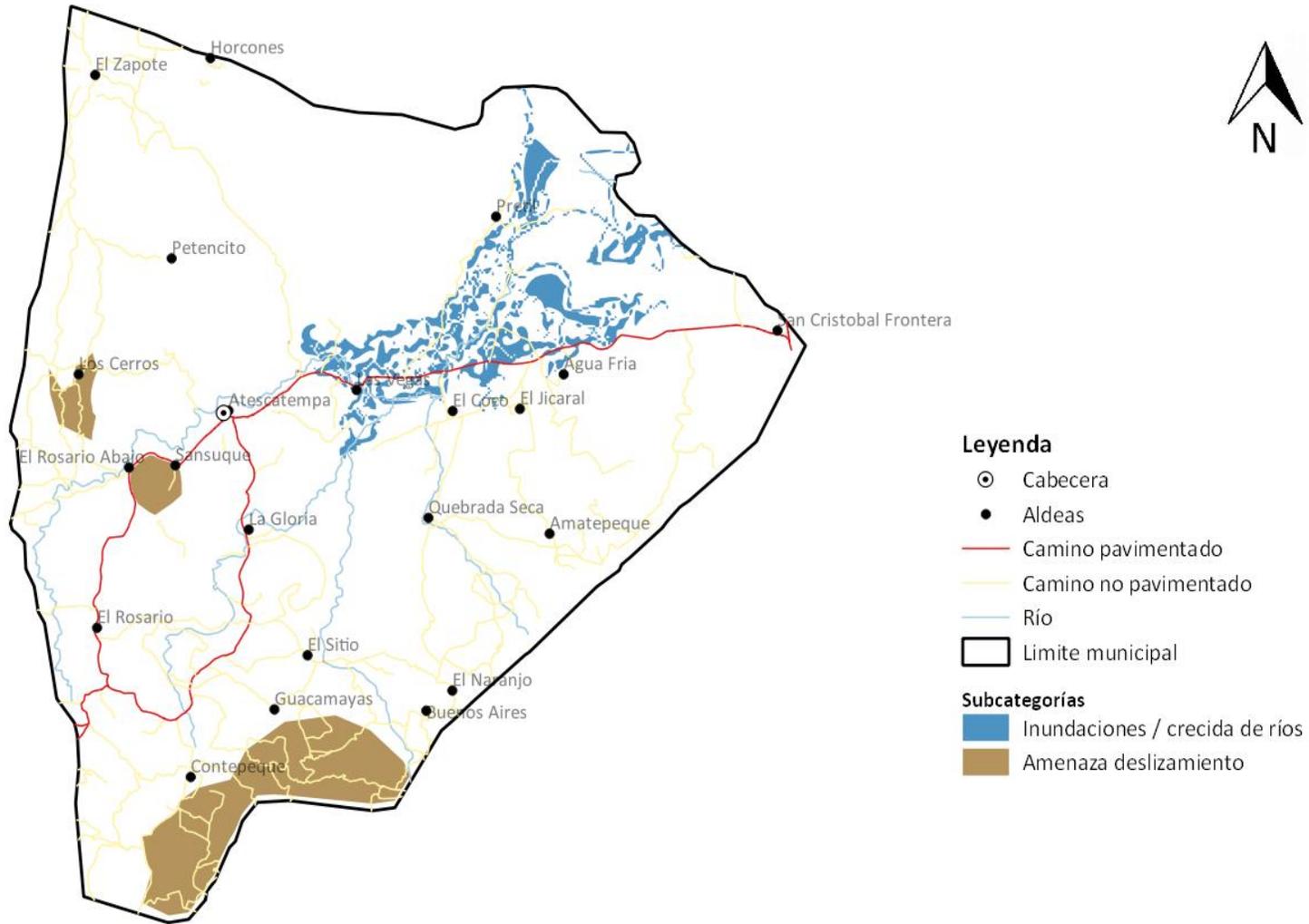
Cuadro No. 1
Amenazas naturales del municipio de Atescatempa, Jutiapa

Amenaza	Área con riesgo
Inundaciones/ crecida de río	Cauce de Río Atescatempa, Río San Cristóbal y Tushico
Deslizamientos/ derrumbes	Aldea Sansuque, Contepeque y Los Cerros
Contaminación por desechos líquidos	Río San Cristóbal y Río La Esperanza en la Aldea San Cristóbal Frontera, y Río Atescatempa
Incendios forestales y/o agrícolas	Volcán Las Víboras y áreas de cultivo de café

Fuente: Elaboración propia. Información CONRED, DMP. 2019.



Mapa No. 3
Amenazas y vulnerabilidad del municipio de Atescatempa, Jutiapa



Fuente: Base IGN, CONRED. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

4.3 Escenario actual

Mediante el análisis realizado en conjunto con la mesa técnica del PDM-OT para la realización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y la Dirección Municipal de Planificación (DMP) se identificó las problemáticas, potencialidades y el escenario actual del municipio en donde se presentan estas, y que a continuación se describen:

4.3.1 Uso actual del territorio municipal

Según el análisis realizado con la mesa técnica del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT, en el análisis de límites municipales para efectos de planificación, según la información que maneja la municipalidad se identificaron cuatro comunidades donde ha existido conflictos de territorio, uno es la Aldea San Cristóbal Frontera que según el límite municipal una parte de esta comunidad pertenece al municipio de Asunción Mita, así también es la situación de Horcones; la comunidad de Jocotillo según el Límite de Atescatempa está pertenece al municipio, sin embargo según información de la municipalidad el INE censó en el municipio de Yupiltepeque, la Aldea El Zapote que se encuentra en el límite con el municipio de Yupiltepeque.

En el análisis físico natural con el espacio físico construido se identificaron 20 fuentes hídrica ubicados en las comunidades de El Zapote, Horcones, Los Cerros, Sansuque, Cabecera municipal, El Rosario, Contepeque, Guacamayas, El Sitio, Buenos Aires, El Naranjo, Agua Fría, El Pretel y San Cristóbal Frontera.

El municipio se conecta por la carretera CA-01-OR de la cabecera departamental de Jutiapa hacia la Aldea San Cristóbal Frontera, de ahí se comunica por la carretera RD-JUT-05 hacia la cabecera municipal.

De acuerdo al análisis del marco legal y de políticas públicas, hay varias normativas de leyes y políticas que aplican a nivel municipal, siendo las siguientes:

- i) Según el listado de áreas protegidas hay dos que abarcan el municipio de Atescatempa una es el Volcán Chingo, identificado como zona de veda definitiva, según Ac.Gub. 21-06-56. Res. HCONAP 01-08-2014, declarado en 1956, bajo el código SIGAP-041, con un área total global de 467.16 ha.
- i) Otro zona identificada es el Volcán Las Víboras, identificado también como zona de veda definitiva, según Ac.Gub. 21-06-56. Res. HCONAP 01-08-2014, declarado en 1956, bajo el código SIGAP-050, con un área total global de 163.60 ha.
- ii) Zonas de retiro o de derecho de vías según categoría, en Atescatempa no se aplica en la ruta: departamental RD-JUT-05 (ruta nacional 10 metros a cada lado) Art.3³,

El uso del territorio rural es agrícola principalmente para cultivos de, café, granos básicos (maíz y frijol) y pastos naturales y cultivados. La gran mayoría del suelo está cubierta de vegetación

³ Reglamento sobre el derecho de vía de los caminos públicos y su relación con los predios que atraviesan. 1942



arbustiva baja (matorrales) la cual sirve de habitan para las especies de fauna del municipio, tiene una parte de extracción de material balastro ubicado en la Aldea El Jícaro.

Según la clasificación del uso del suelo del USDA, en el municipio de Atescatempa se encuentra clasificados desde la clase III a la VIII. La mayor extensión de suelo del municipio está clasificada dentro de la clase VII, en las comunidades de El Zapote, Petencito, Los Cerros y Hacienda Vieja; seguido por la clase III, en las comunidades de San Cristóbal, Agua Fría, El Jicaral, El Coco, Las Vegas, y Quebrada Seca; seguido de la clase VI, en las comunidades de Contepeque, Guacamayas, El Sitio, Buenos Aires, El Naranja y Amatepeque; en la clase IV, en las comunidades de Horcones, El Pretil, Sansuque, El Rosario Abajo, La Gloria y El Rosario; luego la capacidad Agua en las comunidades de El Pretil específicamente la Laguna de Atescatempa y la menor extensión de suelo está clasificada dentro de la clase VIII⁴.

El suelo de clase IV se encuentra con limitaciones muy severas que restringen la elección de cultivos y se ubica en las comunidades de Horcones, El Pretil, Sansuque El Rosario Abajo, La Gloria, El Rosario y la cabecera municipal, que es el 18.48% que equivale a un área de 15.85 km² de los 85.5km² que abarca el área total del municipio. Y la clase VII se encuentra con limitaciones muy severas no aptos para cultivos y restringen su uso a la producción de pastos o árboles o vida silvestre y se ubica en las comunidades de El Zapote, Petencito, Los Cerros y Hacienda Vieja. Que es el equivalente 26.82% correspondiente a un área de 23.00 km².

En el siguiente cuadro se describen, las diferentes clases de capacidad del uso del suelo del municipio:

Clase	%	ha	Descripción
III	24.93	2138	Suelos con severas limitaciones que reducen la selección de plantas o requieren prácticas especializadas de conservación o ambas.
IV	18.00	1543	Suelos con limitantes muy severas que restringen la elección de cultivos o requieren de un manejo muy cuidadoso o ambos.
VI	23.68	2031	Suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser utilizados en la producción de pastos, árboles o vida silvestre o cultivos especiales en cobertura
VII	26.06	2235	Suelos con limitaciones muy severas que los hacen no aptos para cultivos y restringen su uso a la producción de pastos o árboles o vida silvestre.
VIII	3.22	277	Suelos con limitaciones tales que únicamente pueden ser utilizados para recreación o vida silvestre o abastecimiento de agua o propósitos estéticos.
AGUA	4.11	353	
	100	8577	Total

Fuente: Mapa de clases de uso del suelo y clasificación del uso del suelo según USDA.

⁴ (USDA por sus siglas en inglés)



El mapa de los usos actuales del suelo y el mapa de capacidad de uso del suelo, se obtiene el mapa de intensidad de uso del suelo, el cual indica que en el municipio de Atescatempa el suelo está siendo sobre utilizado un área de 4068.44 que es el 47.43% y que corresponde a 40.68km² por cultivos anuales principalmente maíz y frijol, y urbanización; el suelo sub utilizado un área de 1637.14 que es el 19.08% que equivale al 16.36km² y el uso correcto es un área de 2554.12 que es el 29.77% equivalente a 25.53km²; Clase Agua tiene un área de 374.90 que es el 3.75% equivalente a 3.21 km².

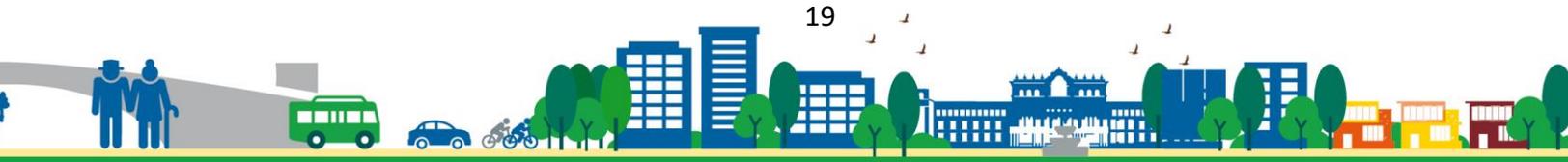
En referencia a la intensidad de uso en la mayor parte de los suelos está siendo sobreutilizado, en la Aldea Horcones, Los Cerros, El Rosario, una parte de Contepeque y La Gloria, los principales usos del suelo son habitacionales y de infraestructura y la cosecha de café, puesto que en ella se concentra la mayor parte de la dotación de servicios públicos y privados como educación, salud, comercio, financiero y de seguridad social; además de la centralización institucional y del gobierno local. En menos porcentaje los suelos esta subutilizado en las comunidades de Las Vegas, El Pretil, y una parte de Contepeque.

En referencia a la intensidad de uso en la mayor parte de los suelos está siendo sobre utilizado, en la Aldea Horcones, Los Cerros, El Rosario, Sansuque, Hacienda Vieja, La Gloria, El Rosario, una parte de Contepeque, El Naranjo, El Sitio, El Pretil y la cabecera municipal los principales usos del suelo son habitacionales y de infraestructura, puesto que en ella se concentra la mayor parte de la dotación de servicios públicos y privados como educación, salud, comercio, financiero y de seguridad social; además de la centralización institucional y del gobierno local; en menos porcentaje los suelos esta subutilizado en las Aldeas de El Zapote, Petencito, El Pretil y Contepeque. En la estructura de varios lugares poblados los suelos esta utilizado correctamente específicamente en el Cabecera municipal, Las Vegas, Quebrada Seca, El Coco, El Jicaral, Agua Fría, El Sitio, Guacamayas, Contepeque y El Naranjo. En las áreas rurales los usos del suelo son habitacionales, de producción agrícola y caficultura y servicios públicos.

El uso del territorio urbano se identificó la tendencia de los usos urbanos, así también se realizó la identificación de equipamientos (Infraestructura física, espacios públicos, comercio) usándose las imágenes de google satelital.

Con respecto al tema de la aplicabilidad de la legislación sobre el uso del suelo en el municipio de Atescatempa, principalmente a las que se relaciona el ordenamiento territorial, esta es casi nula por lo que es necesario tomar en cuenta para mejorar los servicios públicos, la aplicabilidad de:

- ✓ Ley de tránsito, Decreto 132-96.
- ✓ Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- ✓ Código Municipal, Decreto 12-002.
- ✓ Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto 121-96.
- ✓ Ley de Registro de Información Catastral, Decreto 41-2006.
- ✓ Ley Forestal Decreto 101-96, la cual en su Artículo 54 indica que las municipalidades son las encargadas de autorizar la tala de árboles dentro de sus perímetros urbanos para volúmenes menores a 10 metros cúbicos por licencia por finca y por año.
- ✓ Código de Salud, Decreto 90-97.



En la siguiente descripción se mencionan las principales problemáticas que afectan al territorio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

4.4 Problemática y Potencialidades

4.4.1 Deterioro de los recursos naturales

A nivel municipal se cuenta con programas de saneamiento ambiental que contemplen el manejo adecuado de la disposición de excretas en el caso urbano principalmente, solamente 3 comunidades de las 25 cuentan con sistema de alcantarillado sanitario, la cabecera y una comunidad cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que se está en riesgo de contaminar los ríos, suelos del municipio y el medio ambiente en general. En el caso de la disposición final de los residuos sólidos, no cuentan con un vertedero municipal, cuenta con el servicio de tren de aseo, sin embargo, no se tienen las medidas para reducir los problemas medioambientales que puede causar el basurero clandestinos donde se dispone la basura que se recolecta. En el recurso bosque cuenta con dos volcanes Chingo y Las Víboras, que se encuentran en categoría de manejo como zona de veda definitiva⁵.

Cuadro No. 2
Deterioro de los recursos naturales del municipio de Atescatempa, Jutiapa

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Temática	4) Causas	5) Escenario actual				
			Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)	
Acceso a servicios de salud	Desechos líquidos	Inexistencia de alcantarillado sanitario	hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	54.47%	56.14%	1.67%
				Urbano	77.55%	99.23%	21.68%
				Rural	49.49%	42.38%	-7.11%
		Falta de tratamiento de aguas residuales	sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0.00%	55.00%	55.00%
				Urbano	0.00%	100.00%	100.00%
				Rural	0.00%	10.00%	10.00%
	Desechos sólidos	Inexistencia del servicio de recolección de basura	hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	15.00%	16.00%	1.00%
				Urbano	0.00%	100.00%	100.00%
				Rural	11.00%	13.00%	2.00%
	Desechos sólidos	Falta de educación de la población	Disposición de residuos y desechos sólidos.	Total	0.00%	0.00%	0.00%
				Urbano	0.00%	0.00%	0.00%
				Rural	0.00%	0.00%	0.00%
	Servicio de agua	Poca responsabilidad en el pago del	Cobertura del servicio público	Total	94.00%	95.00%	1.00%

⁵ Ac.Gub. 21-06-56. Res. HCONAP 01-08-2014, Listado áreas protegidas Guatemala.



		servicio por los usuarios.	de distribución de agua				
		Deforestación		Urbano	98.00%	99.00%	0.80%
		Contaminación de las fuentes de agua		Rural	90.00%	91.00%	1.35%
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso bosque	Tala ilegal, incendios forestales, avance de la frontera agrícola	Área protegida	Total (ha)	0.00	630.76	630.76

4.4.2 Limitado acceso a la educación

En 20 comunidades de las 25 del municipio hay establecimientos de educación del nivel preprimario, en 21 comunidades hay establecimientos de nivel primario, en el nivel básico 5 de las 25 comunidades cuentan con establecimiento, sin embargo, en el nivel diversificado solamente se cuenta con 3 establecimientos ubicados en la cabecera municipal, Aldeas San Cristóbal Frontera y Contepeque, por lo que en este nivel no hay mayor acceso a la educación⁶.

Cuadro No. 3
Limitado acceso a la educación del municipio de Atescatempa, Jutiapa

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Temática	4) Causas	5) Escenario actual				
			Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)	
Educación	Cobertura educativa	Bajos recursos económicos	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	16.65%	17.76%	1.11%
				Hombres	17.49%	18.41%	0.92%
				Mujeres	15.90%	17.22%	1.32%
		Desinterés de los padres	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	99.29%	77.62%	-21.67%
				Hombres	101.74%	74.74%	-26.99%
				Mujeres	96.85%	80.75%	-16.10%
		Migración laboral	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	55.56%	53.97%	-1.59%
				Hombres	55.33%	52.04%	-3.30%
				Mujeres	55.77%	55.59%	0.22%
		La distancia hacia los centros educativos	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	33.27%	50.56%	17.29%
				Hombres	30.81%	49.17%	18.35%
				Mujeres	35.65%	51.96%	16.31%

El municipio cuenta con potencialidades que favorecen en el fortalecimiento y desarrollo sostenible el cual genera mejores condiciones de vida de sus habitantes y que a continuación se describen:

⁶ (Taller organización del territorio).



4.4.3 Fronterizo con la República de El Salvador

Atescatempa se ubica en un punto estratégico por ser un municipio fronterizo con el país de El Salvador, dispone de una vía de acceso adecuada para todo tipo de transporte, por lo que su productividad en temas de dinamización económica puede aumentar, el gobierno local debe generar las condiciones para mejorar la producción, productividad, atracción de la inversión, turismo y la promoción del municipio.

4.4.4 Agroindustria

Cuenta con 6 beneficios ubicados en Aldea El Rosario, Contepeque San Cristóbal Frontera y El Sitio y el Caserío Guacamayas, industrializadoras de café con beneficio húmedo, el área de producción en el municipio es de 739.31 hectáreas de café.

4.4.5 Reserva natural

El municipio cuenta con dos volcanes Chingo y Las Víboras, en la categoría de manejo como zona de veda, el área total global del Volcán Chingo es de 467.16 (ha) y del Volcán Las Víboras es de 16.30 (ha)⁷, cuenta también con un terreno municipal forestal con un área de 3.65, ubicado en la Aldea Sansuque

4.4.6 Recurso hídrico

La cobertura del servicio público de distribución de agua incremento de 94% en el año 2013, a 95% en el año 2016.⁸

En el siguiente cuadro muestra el caudal en l/s que cuenta cada nacimiento y pozo ubicados en cada comunidad del municipio.⁹

No.	Nombre de la Fuente	Caudal Promedio l/s
1	Nacimiento El Pocotón, Rosario Abajo y Hacienda Vieja	0.49
2	Nacimiento Pila San Francisco	6.5
3	Nacimiento El Manantial, El Rosario	4.45
4	Pozo Mecánico El Zapote	8.00
5	Nacimiento Posa de la Gallina, El Zapote	0.64
6	Pozo Mecánico El Trapiche	5.00
7	Pozo Mecánico Florecitas	10.00
8	Nacimiento El Jocoton Los Cerros	3.81
9	Pozo Mecánico Horcones	4.42
10	Nacimiento El Corozo El Matazano y Amatepeque	4.23
11	Nacimiento El Obraje El Jicaral y Agua Fría	0.8
12	Pozo Mecánico San Cristóbal Frontera	20.00

⁷ Ac.Gub. 21-06-56. Res. HCONAP 01-08-2014, Listado áreas protegidas Guatemala.

⁸ Memoria de labores VIGEPi, MSPAS.

⁹ UGAM-Municipalidad.



13	Nacimiento Los Chorros, San Cristóbal Frontera	4.00
14	Nacimiento Buenos Aires	6.15
15	Pozo Mecánico Bello Horizonte	20.00
16	Nacimiento Guacamayas, El Sitio	1.62
17	Pozo Mecánico La Pila, Aldea El Naranjo	2.92
18	Nacimiento Agua Sarca Aldea San Cristóbal Frontera	4.33
19	Pozo Mecánico El Pretil	4.00
20	Nacimiento El Marillo, Quebrada Seca	0.20
21	Nacimiento El Corozo, Quebrada Seca	3.11
	Total	114,67

4.4.7 Ecoturismo

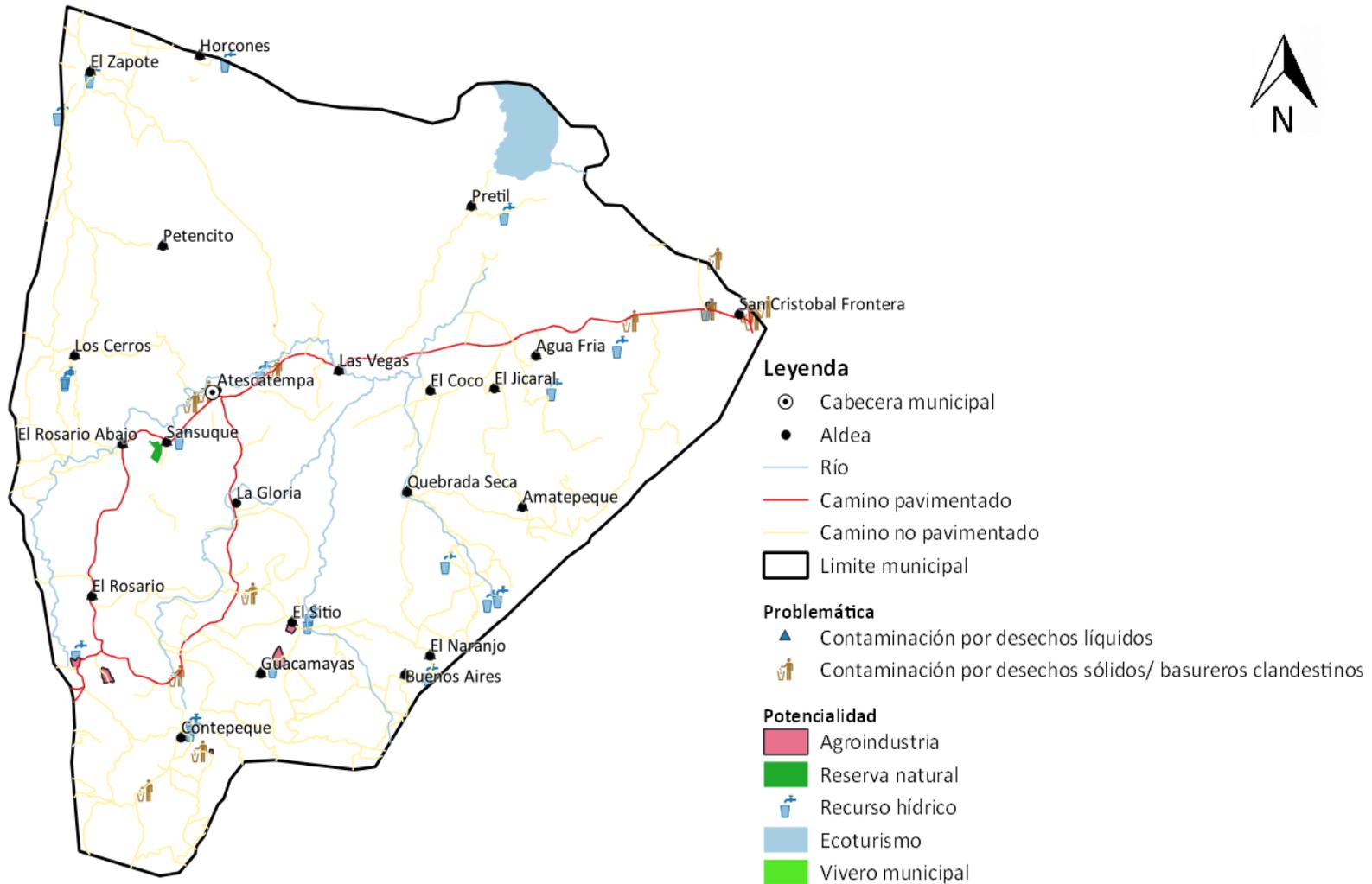
La Laguna de Atescatempa que tiene un área de 374.90 que es el 3.75% equivalente a 3.21 km².

4.4.8 Vivero Forestal

La municipalidad desde el año 2012 implementó un vivero forestal municipal con un área de 2,500 mts², y cada año producen un aproximado de 35,000 arbolitos forestal y 200,000 arbolitos de café, que son distribuidos a las comunidades para incentivar la reforestación del municipio y apoyar a los pequeños productores de café.



Mapa No. 4
Problemáticas y Potencialidad del municipio de Atescatempa, Jutiapa



Fuente: Base IGN, CONRED. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

4.5 Escenario tendencial

El escenario tendencial describe el comportamiento de los indicadores de la problemática identificada a nivel municipal, referente a un periodo de tiempo determinado; para su mejor comprensión se presentan el análisis causal, cuadros y gráficas.

4.5.1 Alteración de los ecosistemas del municipio

A nivel municipal la tendencia que tiene mayor impacto es la cobertura de los desechos sólidos ya que en el año 2013 solo se tenía el 6% de la cobertura, mientras que al año 2016 se tiene un 56% de cobertura, aunque no se cuenta con programas de saneamiento ambiental que contemplen el manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos, que sea en un vertedero municipal, la municipalidad cuenta con un terreno donde se dispone la basura, por lo que se está en riesgo la contaminación de los suelos del municipio y el medio ambiente en general. El servicio de la recolección de basura se cuenta con este servicio en la cabecera municipal, las Aldeas San Cristóbal Frontera, Horcones, San José Contepeque y El Zapote.

Escenario actual	Escenario tendencial
Indicador base: 2010	Indicador proyectado: 2032
<p>Servicio de agua Cobertura del servicio público de distribución de agua Magnitud: 94% Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Magnitud: 0.00%</p> <p>Desechos líquidos Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario Magnitud: 54.47% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando Magnitud: 0.00%</p> <p>Desechos sólidos Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos Magnitud: 15.00% Disposición de residuos y desechos sólidos Magnitud: 0.00%</p> <p>Areas protegidas</p>	<p>Servicio de agua Cobertura del servicio público de distribución de agua Magnitud: 99.5% Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Magnitud: 65.00%</p> <p>Desechos líquidos Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario Magnitud: 77.50% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando Magnitud: 65.00%</p> <p>Desechos sólidos Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos Magnitud: 65.00% Disposición de residuos y desechos sólidos Magnitud: 65.00%</p> <p>Areas protegidas</p>



Magnitud: 630.76(ha)

Población: 15,278, Hombres: 7,272; Mujeres: 8,006

Causas directas:

- Poca responsabilidad en el pago del servicio por los usuarios
- Deforestación
- Contaminación de las fuentes de agua
- Poca cobertura de la red de alcantarillado sanitario
- Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales
- Poca cobertura del servicio de tren de aseo
- Falta de planta de tratamiento de desechos sólidos
- Tala ilegal, incendios forestales, avance de la frontera agrícola

Área con mayor afectación al problema:

Sansuque, Las Vegas, Petencito, El Retiro, El Pretel, Amatepeque, El Coco, Quebrada Seca, El Jicaral, Agua Fría, El Matasano, Horcones, San José Contepeque, El Naranjo, Buenos Aires, El Sitio, El Rosario, El Rosario Abajo, Los Cerros, Hacienda Vieja y El Zapote.

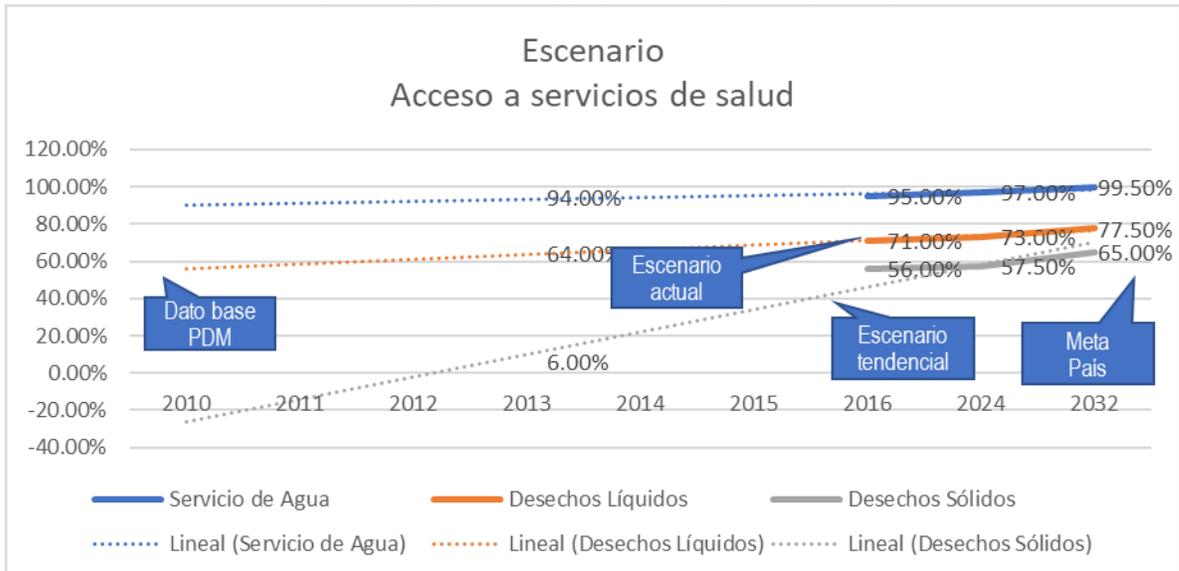
Magnitud: 630.76(ha)

Población: 19,156, Hombres: 9,368; Mujeres: 9,787

Factor de éxito o fracaso: coordinar y gestionar proyectos municipales para la ejecución de estos que contribuyan mejores accesos de servicios básicos y a disminuir la contaminación del municipio.

Percepción de efectos o implicaciones: Debido al alto costo que representan los proyectos de sistemas de alcantarillado sanitario, por la inclusión de las PTAR, es importante que en el área rural se promueva alternativas de tratamiento de aguas residuales a nivel familiar, para evitar que el suelo y las aguas sean contaminadas por heces fecales, y con ello contribuir a la conservación del medio ambiente y por ende mantener la buena salud de las familias del municipio. Mantener el área protegida.

Gráfico No. 4.5.1. Escenario Acceso a servicios de salud



Fuente: Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.



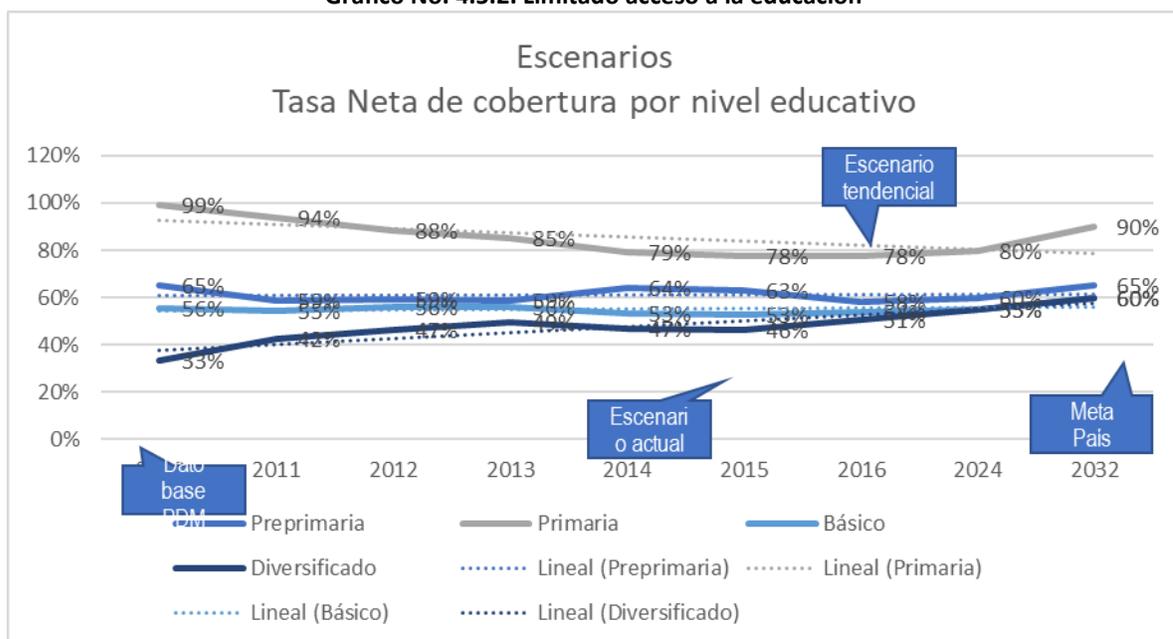
4.5.2 Limitado acceso a la educación

La tendencia del escenario en cuanto a la cobertura de ciclo primaria en el paso de los años va disminuyendo ya que en el año 2010 se registró un 99.00% al 78.00% año 2016, es fenómeno escolar que surge por diversas situaciones que pueden ser de tipo familiar, escolar, social o económico y que afectan de manera negativa al estudiante y su contexto.

Escenario actual	Escenario tendencial
Indicador base: 2010	Indicador proyectado: 2032
<p>Cobertura Neta Nivel preprimaria Magnitud: 65.28% Población: 474 niños y 462 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 99.25% Población: 1,268 niños y 1,269 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 55.56% Población: 553 jóvenes y 572 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 33.27% Población: 486 jóvenes y 541 señoritas</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos recursos económicos • Desinterés de los padres de familia • Migración laboral • La distancia hacia los centros educativos <p>Área con mayor afectación al problema: Aldeas El Naranjo, El Sitio, El Rosario y Hacienda Vieja; Caseríos Sansuque, Las Vegas, La Gloria, Petencito, El Pretil, El Jicaral, Agua Fría, El Matasano, Guacamayas, Buenos Aires, El Rosario Abajo y Hacienda Vieja.</p>	<p>Cobertura Neta Nivel preprimaria Magnitud: 65.28% Población: 474 niños y 462 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 83.50% Población: 1,068 niños y 1,069 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 62.50% Población: 591 jóvenes y 612 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 56.50% Población: 598 jóvenes y 666 señoritas</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se ha incrementado el acceso a los servicios educativos de los diferentes niveles, pero la constante migración en familia hacia los EEUU, ha disminuido el número de niños, niñas, señoritas y jóvenes que se encuentran en el municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se generan las condiciones que permitan a las familias vivir en condiciones dignas de trabajo y servicios en el municipio, no parará el flujo migratorio hacia los EEUU.</p>



Gráfico No. 4.5.2. Limitado acceso a la educación



Fuente: Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.



4.5.3 Matriz síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Alteración de los recursos naturales</p> <p>Servicio de agua Cobertura del servicio público de distribución de agua Magnitud: 95.00% Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Magnitud: 50.00%</p> <p>Desechos líquidos Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario Magnitud: 56.14% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando Magnitud: 55.00%</p> <p>Desechos sólidos Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos Magnitud: 16.00% Disposición de residuos y desechos sólidos Magnitud: 0.00%</p> <p>Recurso bosque Áreas protegidas Magnitud: 630.76</p> <p>Población:</p>	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso a servicios de salud Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 se incrementará del 95% al 99.50% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua. Para el 2032 se incrementará del 50% al 65% de los sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Para el 2032 se incrementará del 56.14% al 77.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario Para el 2032 se incrementará del 55% al 65% hogares conectados a una planta de aguas residuales Para el 2032 se incrementará del 16% al 65% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos Para el 2032 se incrementará del 0% al 65% hogares tendrán disposición de</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>16,311 habitantes. 8,302 mujeres y 8,009 hombres.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca responsabilidad en el pago del servicio por los usuarios. • Deforestación • Contaminación bacteriológica y físico-química del agua • Poca cobertura de la red de alcantarillado sanitario • Falta de tratamiento de aguas residuales • Poca cobertura del servicio de tren de aseo • Falta de planta de tratamiento de desechos sólido • Tala ilegal, incendios forestales, avance de la frontera agrícola 	<p>residuos y desechos sólidos</p> <p>Proteger y mantener el área de zona de veda del municipio en su totalidad</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura en servicios de agua y saneamiento • Mejor calidad de vida para cada uno de los habitantes • Mejor aprovechamiento de los recursos naturales
<p>Problema central 2: Limitado acceso a la educación</p> <p>Cobertura Neta Nivel preprimario Magnitud: 58.00% Población: 426 niños y 406 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 77.62% Población: 1,696 niños y 1,603 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 53.97% Población: 586 jóvenes y 510 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 50.56% Población: 143 jóvenes y 151 señoritas</p>	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Educación</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>Meta municipal: Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 58.00% al 65.00% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 77.62% al 83.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo básico del 53.97% al 62.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo diversificado del 51.50% al 55.00% para</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos recursos económicos familiares (los niños se salen estudiar) • Desinterés por los padres • Uso inadecuado de la tecnología. • Uso de bebidas alcohólicas y drogas. • La distancia hacia los centros educativos 	<p>el año 2032</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la cobertura educativa en los niveles preprimario, primario, básico y diversificado. • Menor índice de migración.

Cuadro No. 1
Matriz síntesis del escenario actual potencial y tendencial

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p>Potencial: Agroindustria</p> <p>Indicador: Industrializadores de café y beneficio en húmedo ubicados en Aldeas Amatepeque, El Sitio, El Naranjo, Los Cerros y San José Contepeque; Caseríos Buenos Aires, La Gloria, Guacamayas, Hacienda Vieja y Matasano, con un área de producción de 739.31 (ha).</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clima • Suelo • Producción • Industrialización 	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Educación Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente</p> <p>Meta municipal: Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 58.00% al 65.00% para el año 2032</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas con acceso a educación preprimaria

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p>Potencial: Reserva natural (área protegida)</p> <p>Indicador: 630.76 (ha)</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivero municipal • Gestión del recurso naturales • Deforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Menos migración laboral <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RRNN Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.</p> <p>Meta Municipal: Proteger y mantener el área de zona de veda del municipio en su totalidad</p> <p>El municipio tendrá: Programas de reforestación para proteger las zonas de área protegida.</p>
<p>Potencial: Recursos Hídricos</p> <p>Magnitud: 3 ríos 8 pozos, 13 nacimientos.</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenca del río • Gestión y protección del recurso hídrico • Contaminación por desechos sólidos y líquidos. 	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032 se incrementará del 95.00% al 99.50% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención por parte de los gobiernos locales en la coordinación con los entes para mejorar la cobertura de servicios de la población.

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p>Potencial: Ecoturismo</p> <p>Indicador: Laguna de Atescatempa tiene un área de 374.90 que es el 3.75% equivalente a 3.21 km².</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Turismo • Gestión del recurso naturales • Contaminación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de reforestación para proteger las fuentes hídricas. <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RRNN Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente</p> <p>Meta Municipal: Proteger y mantener el área de ecoturismo del municipio en su totalidad</p> <p>El municipio tendrá: Programas de recuperación para proteger la Laguna de Atescatempa.</p>

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, SEGEPLAN 2018.

V. DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

En el marco del proceso de planificación y ordenamiento territorial, se encuentra el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), del municipio de Atescatempa, el cual permitirá brindar las proyecciones sobre las diversas dinámicas futuras; a través de una Visión del Desarrollo alineado y articulación de las Prioridades Nacionales, productos estratégicos, con base a directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, solucionando las principales causas de las problemáticas identificadas.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032 El municipio de Atescatempa será un municipio competitivo con mejor calidad de vida de sus habitantes, armonía urbana y rural, con cohesión social, igualdad, equidad y sostenibilidad de sus recursos económicos, sociales, culturales, naturales y ambientales y con infraestructura productiva en óptimas condiciones, para el Ordenamiento Territorial y lograr el crecimiento integral del municipio.

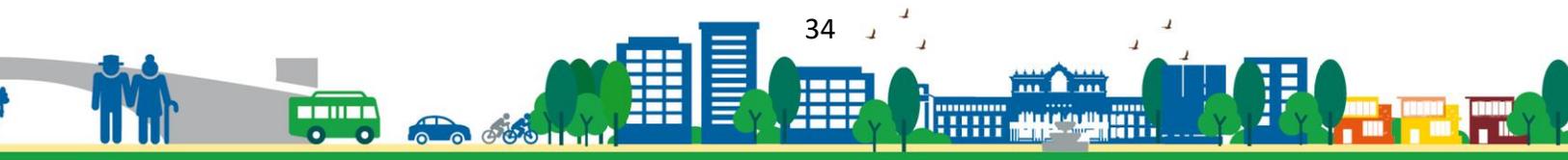
5.2 Organización territorial futura

La organización del territorio futuro de Atescatempa se basa en las comunidades con mayor nivel de jerarquía y la cual sirvió de base para la identificación de las centralidades actuales, siendo estas: la Aldea San Cristóbal Frontera y el área urbana; y como potencialidades en orden de abastecimiento de servicios están: Las Aldeas San José Contepeque y Horcones.

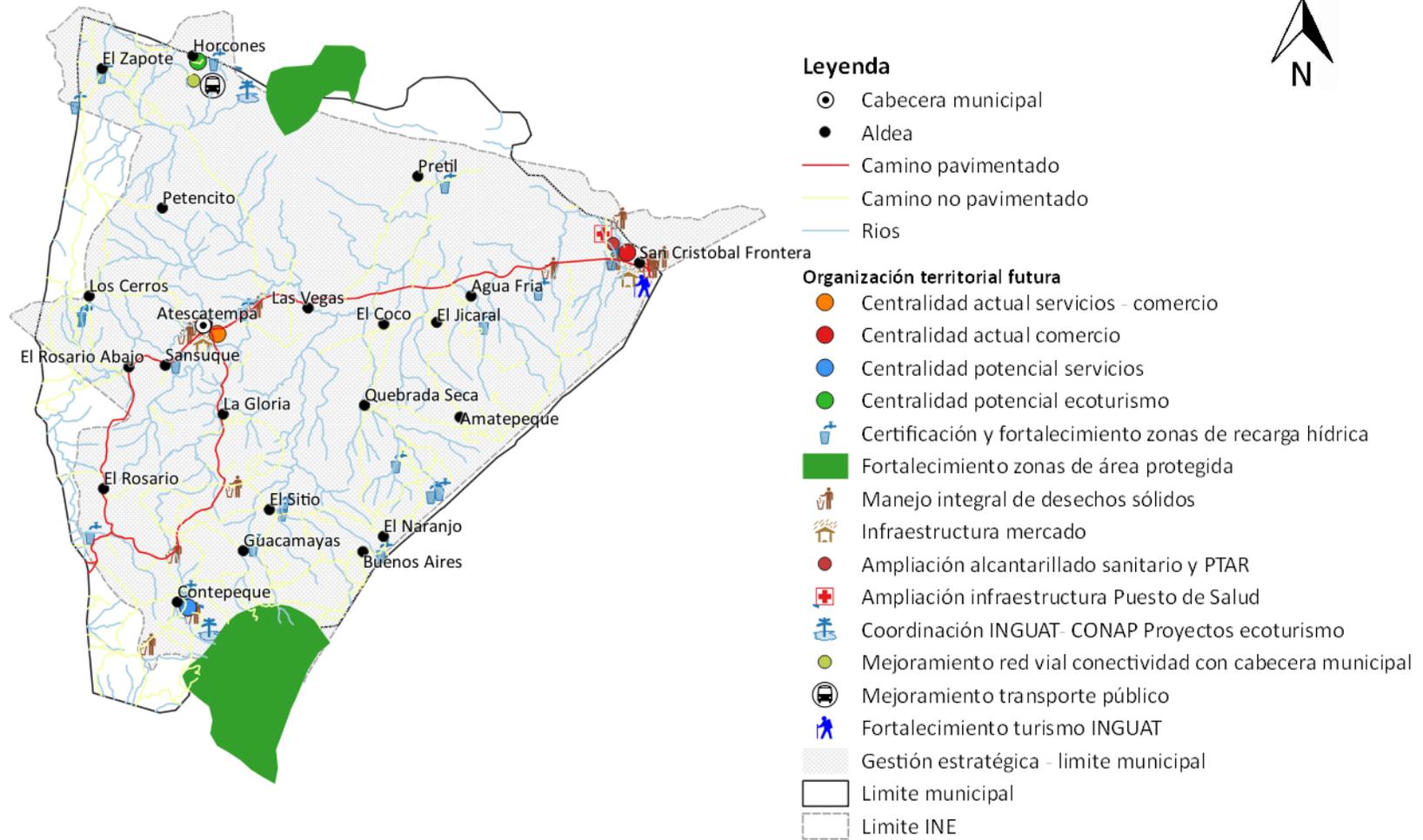
En cuanto a la Aldea San Cristóbal y el área urbana del territorio son las principales centralidades, la cual para el año 2032 contará con una población de 6,103 y 5,229 habitantes respectivamente; por lo tanto, deben de ser fortalecidas constantemente servicios básicos establecidos en este documento, conservar y mantener los recursos hídricos teniendo en cuenta el vital líquido, con programas de reforestación; temas de salud, un tema muy importante es mejorar el tema de saneamiento ambiental, ya que actualmente se cuenta con el sistema de recolección de basura mismo que se carece de un vertedero municipal, ya que se utiliza un basurero clandestino, por lo que afecta a nivel municipal con la contaminación ambiental. Tomando en cuenta que para obtener la gestión de los recursos es necesario contar con acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación, asegurando la interrelación entre estas, a través de corredores viales que admitan la accesibilidad, dinamización y movilidad hacia el área urbana y centralidades actuales.

Así mismo, es importante el fortalecimiento y la promoción de servicios básicos en los nuevos lugares poblados o potenciales que permitan el constante desarrollo y la calidad de vida en las personas del territorio principalmente en educación, salud, agua potable, educación, saneamiento, dinamización económica, y la gestión de riesgo; así como la preservación ambiental la cual debe ser conservada y promocionada como ecoturismo y turismo, las áreas protegidas o de veda, para el impulso de la inversión y el empleo a través de la formulación de programas y políticas municipales que promuevan en estas áreas por su valor del recurso hídrico en la sostenibilidad económica a manera que genere puestos de trabajo alrededor de los lugares poblados del municipio

A continuación, se presentan las centralidades futuras o potenciales, identificadas:



Mapa No. 5
Organización Territorial Futura, municipio de Atescatempa, Jutiapa



Fuente: IGN, MAGA, INE. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

Las centralidades potenciales son lugares poblados, que por su ubicación, características y localización brindan diversos servicios tales de la economía formal, educación, salud y económica, los cuales convergen con otros territorios cercanos que hacen uso de estos, por lo tanto, tomando en cuenta estos factores y especialidad se han identificado las siguientes centralidades potenciales, siendo estas: Aldea San José Contepeque (Centralidad-servicios) y Aldea Horcones (Centralidad-Ecoturismo), definidas como tal, por su crecimiento poblacional y diversas actividades que se desarrollan a lo interno de estos; y que a futuro estos pueden fortalecerse para que estas puedan mejorar y consolidarse como centralidades, logrando con ello la desconcentración en el área urbana.

Gestión de estratégica del territorio para los limites municipales: para este apartado es necesario establecer que los lugares poblados que convergen en la aldea San José Vita Hermosa, deberán de gestionar y coordinar acciones estratégicas para establecer los límites municipales y brindar mejores condiciones de vida a través de la inversión y servicios públicos adecuados. En el cuadro 1, se describen las centralidades actuales como potenciales su especialidad y las acciones estratégicas para el fortalecimiento.

Cuadro No. 2.
Acciones estratégicas para centralidades actuales y potenciales de Atescatempa, Jutiapa

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	San Cristóbal Frontera	Actual	6103	Servicios básicos de agua domiciliar, drenaje, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, recolección de basura; Servicios de educación preprimaria, primaria, básico y diversificado; Servicios de puesto de salud; Actividades económicas como comercio formal, mercado periódico, entidades bancarias, agroindustria y turismo.	Fortalecer los sistemas de distribución de agua y buscar mas fuentes de abastecimiento. Certificación de los sistemas de agua ante el MSPAS. Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales. Manejo integral de desechos y residuos solidos. Ampliación de infraestructura para servicios de salud. Infraestructura para el mercado y reglamentación del mismo. Mejoramiento de la red vial. Coordinar con el INGUAT para fortalecer el turismo por ser fronterizo. Protección de la zona de recarga hídrica y mejorar la cobertura forestal.

2	Cabecera municipal	Actual	5229	Servicios básicos de agua domiciliar, drenaje parcial, energía eléctrica, recolección de basura; Servicios de educación preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitario; Servicios de centro de salud; Actividades económicas como comercio formal, mercado periódico, entidades bancarias, agroindustria.	Certificación de los sistemas de agua ante el MSPAS. Manejo integral de desechos y residuos sólidos. Infraestructura para el mercado municipal. Protección de la zona de recarga hídrica y mejorar la cobertura forestal.
3	San José Contepeque	Potencial	5353	Servicios básicos de agua domiciliar, energía eléctrica, recolección de basura; Servicios de educación preprimaria, primaria, básico y diversificado; Servicio de puesto de salud; Actividades económicas como comercio formal, entidades bancarias, agroindustria y turismo.	Fortalecer la caficultura. Coordinar con INGUAT Y CONAP proyectos de ecoturismo. Fortalecer la zona áreas protegidas o de veda. Protección de la zona de recarga hídrica
4	Horcones	Potencial	2296	Servicios básicos de agua domiciliar, energía eléctrica, recolección de basura; Servicios de educación preprimaria, primaria y básico; Servicio de puesto de salud; Actividades económicas como comercio formal y agroindustria.	Coordinar con INGUAT Y CONAP proyectos de ecoturismo. Fortalecer la zona áreas protegidas o de veda. Protección de la zona de recarga hídrica. Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal Mejorar sistemas de transporte público. Mejorar la cobertura del agua para consumo humano

Fuente: Elaboración propia, Herramientas PDM_OT SEGEPLAN 2019.

5.3 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro que a continuación se presenta, es síntesis de cómo se visualiza la situación futura del territorio, con el objetivo de atender las principales problemáticas que aquejan actualmente e impulsar las potencialidades en función de la planificación, del ordenamiento territorial y en respuesta a las prioridades nacionales ya establecidas.

Cuadro No. 3
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Atescatempa, Jutiapa

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Alteración de los recursos naturales</p> <p>Servicio de agua Cobertura del servicio público de distribución de agua Magnitud: 95.00% Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Magnitud: 50.00%</p> <p>Desechos líquidos Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario Magnitud: 56.14% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando Magnitud: 55.00%</p> <p>Desechos sólidos Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos Magnitud: 16.00% Disposición de residuos y desechos sólidos Magnitud: 0.00%</p> <p>Recurso bosque Áreas protegidas Magnitud: 630.76</p> <p>Población:</p>	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso a servicios de salud Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 se incrementará del 95% al 99.50% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua. Para el 2032 se incrementará del 50% al 65% de los sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Para el 2032 se incrementará del 56.14% al 77.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario Para el 2032 se incrementará del 55% al 65% hogares conectados a una planta de aguas residuales Para el 2032 se incrementará del 16% al 65% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>16,311 habitantes. 8,302 mujeres y 8,009 hombres.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca responsabilidad en el pago del servicio por los usuarios. • Deforestación • Contaminación bacteriológica y físico-química del agua • Poca cobertura de la red de alcantarillado sanitario • Falta de tratamiento de aguas residuales • Poca cobertura del servicio de tren de aseo • Falta de planta de tratamiento de desechos sólido • Tala ilegal, incendios forestales, avance de la frontera agrícola 	<p>Para el 2032 se incrementará del 0% al 65% hogares tendrán disposición de residuos y desechos sólidos</p> <p>Proteger y mantener el área de zona de veda del municipio en su totalidad</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura en servicios de agua y saneamiento • Mejor calidad de vida para cada uno de los habitantes • Mejor aprovechamiento de los recursos naturales
<p>Problema central 2: Limitado acceso a la educación</p> <p>Cobertura Neta Nivel preprimario Magnitud: 58.00% Población: 426 niños y 406 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 77.62% Población: 1,696 niños y 1,603 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 53.97% Población: 586 jóvenes y 510 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 50.56% Población: 143 jóvenes y 151 señoritas</p>	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Educación</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>Meta municipal: Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 58.00% al 65.00% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 77.62% al 83.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo básico del 53.97% al 62.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo diversificado del 51.50% al 55.00% para</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos recursos económicos familiares (los niños se salen estudiar) • Desinterés por los padres • Uso inadecuado de la tecnología. • Uso de bebidas alcohólicas y drogas. • La distancia hacia los centros educativos 	<p>el año 2032</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la cobertura educativa en los niveles preprimario, primario, básico y diversificado. • Menor índice de migración.

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

En el siguiente recuadro podemos visualizar las potencialidades del municipio describiendo cada una de ellas a la población que atiende y los factores que limitan y favorecen cada potencialidad y enfocado a atender un indicador proyectado con base a las metas y prioridades nacionales de desarrollo.

Cuadro No. 4
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Atescatempa, Jutiapa

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p>Potencial: Agroindustria</p> <p>Indicador: Industrializadores de café y beneficio en húmedo ubicados en Aldeas Amatepeque, El Sitio, El Naranjo, Los Cerros y San José Contepeque; Caseríos Buenos Aires, La Gloria, Guacamayas, Hacienda Vieja y Matasano, con un área de producción de 739.31 (ha).</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clima • Suelo • Producción • Industrialización 	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Educación Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente</p> <p>Meta municipal: Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 58.00% al 65.00% para el año 2032</p>

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
	<p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas con acceso a educación preprimaria Menos migración laboral
<p>Potencial: Reserva natural (área protegida)</p> <p>Indicador: 630.76 (ha)</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vivero municipal Gestión del recurso naturales Deforestación. 	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RRNN Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.</p> <p>Meta Municipal: Proteger y mantener el área de zona de veda del municipio en su totalidad</p> <p>El municipio tendrá: Programas de reforestación para proteger las zonas de área protegida.</p>
<p>Potencial: Recursos Hídricos</p> <p>Magnitud: 3 ríos 8 pozos, 13 nacimientos.</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenca del río Gestión y protección del recurso hídrico Contaminación por desechos sólidos y líquidos. 	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032 se incrementará del 95.00% al 99.50% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua</p>

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
	<ul style="list-style-type: none"> Intervención por parte de los gobiernos locales en la coordinación con los entes para mejorar la cobertura de servicios de la población. Programas de reforestación para proteger las fuentes hídricas.
<p>Potencial: Ecoturismo</p> <p>Indicador: Laguna de Atescatempa tiene un área de 374.90 que es el 3.75% equivalente a 3.21 km².</p> <p>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Turismo Gestión del recurso naturales Contaminación ambiental 	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RRNN Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente</p> <p>Meta Municipal: Proteger y mantener el área de ecoturismo del municipio en su totalidad</p> <p>El municipio tendrá: Programas de recuperación para proteger la Laguna de Atescatempa.</p>

5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados y productos estratégicos del desarrollo definidos para el municipio de Atescatempa Jutiapa, se establecieron a través de la mesa técnica, definiendo con ello Prioridad, Metas Estratégicas de País, Resultado Nacional y Resultado Municipal, Producto y Responsables, todo esto con el objetivo de establecer las directrices a futuro principalmente en la inversión pública, enfocados en el cambio climático, gestión de riesgo, mejoramiento de vida, inclusión de género y ordenamiento territorial. A continuación, se presenta la matriz de resultados y productos estratégicos del desarrollo:

Cuadro No. 5
Matriz síntesis resultados y productos estratégicos, escenario actual y escenario futuro

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso a servicios de salud Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Resultado nacional: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Indicador: 95.00% cobertura del servicio público de distribución de agua</p> <p>50.00% Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad</p> <p>56.14% hogares conectados a una red</p>	<p>Resultado municipal</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 95% al 99.50% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua.</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 50% al 65% de los sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 56.14% al 77.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 55% al 65% hogares conectados a una planta de aguas residuales</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 16% al 65% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 0% al 65% hogares tendrán disposición de residuos y desechos sólidos</p> <p>Proteger y mantener el área de zona de veda del municipio en su totalidad</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Capacitación a COCODES, COMUDES, Comités de Agua y Municipalidades sobre la protección de fuentes de agua para consumo humano.</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias conectadas a una planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre</p>	<p>MSPAS/ Municipalidad</p>

<p>recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>de alcantarillado sanitario</p> <p>55.00% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando</p> <p>16.00% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>0.00% Disposición de residuos y desechos sólidos</p> <p>630.76 ha(total) de áreas protegidas</p>	<p>Indicador:</p> <p>99.50% cobertura del servicio público de distribución de agua</p> <p>65.00% Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad</p> <p>77.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario</p> <p>65.00% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando</p> <p>65.00% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>65.00% Disposición de residuos y desechos sólidos</p> <p>630.76 ha(total) de áreas protegidas</p>	<p>temas ambientales a entidades y personas</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.</p>	
<p>Prioridad y MED</p>	<p>Resultado nacional /Indicador</p>	<p>Resultado municipal/Indicador</p>	<p>Productos</p>	<p>Responsables</p>

<p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Educación</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>Resultado nacional Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>Indicador: 58.00% Tasa Neta de Cobertura Preprimaria 77.62% Tasa Neta de Cobertura Primaria 53.97% Tasa Neta de Cobertura Básico 50.56% Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p>	<p>Resultado municipal Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 58.00% al 65.00% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo primaria del 77.62% al 83.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo básico del 53.97% al 62.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo diversificado del 51.50% al 55.00% para el año 2032</p> <p>Indicador: 65.00% Tasa Neta de Cobertura Preprimaria 83.50% Tasa Neta de Cobertura Primaria 62.50% Tasa Neta de Cobertura Básico 56.50% Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p>	<p>Niños y niñas con acceso a educación preprimaria</p> <p>Niños y niñas con acceso a educación primaria</p> <p>Adolescentes con acceso a educación básica</p> <p>Adolescentes con acceso a educación diversificado</p>	<p>MINEDUC</p>
---	---	--	---	----------------

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

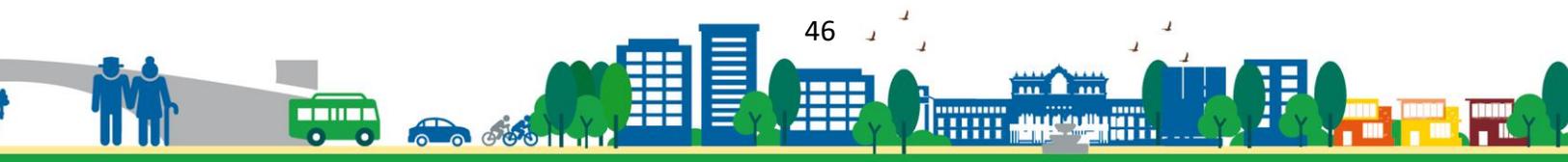
5.5 Categorías de usos del territorio

Para este proceso de categorización, se delimita geográficamente las áreas del municipio de Atescatempa, Jutiapa, las cuales cuentan con características físicas, uso del suelo, vocación, fisiográficas, ambientales y sociales; lo anterior plantea asignarles lineamientos normativos de ordenamiento territorial que permiten atender las prioridades del territorio y contribuir con las prioridades del país.

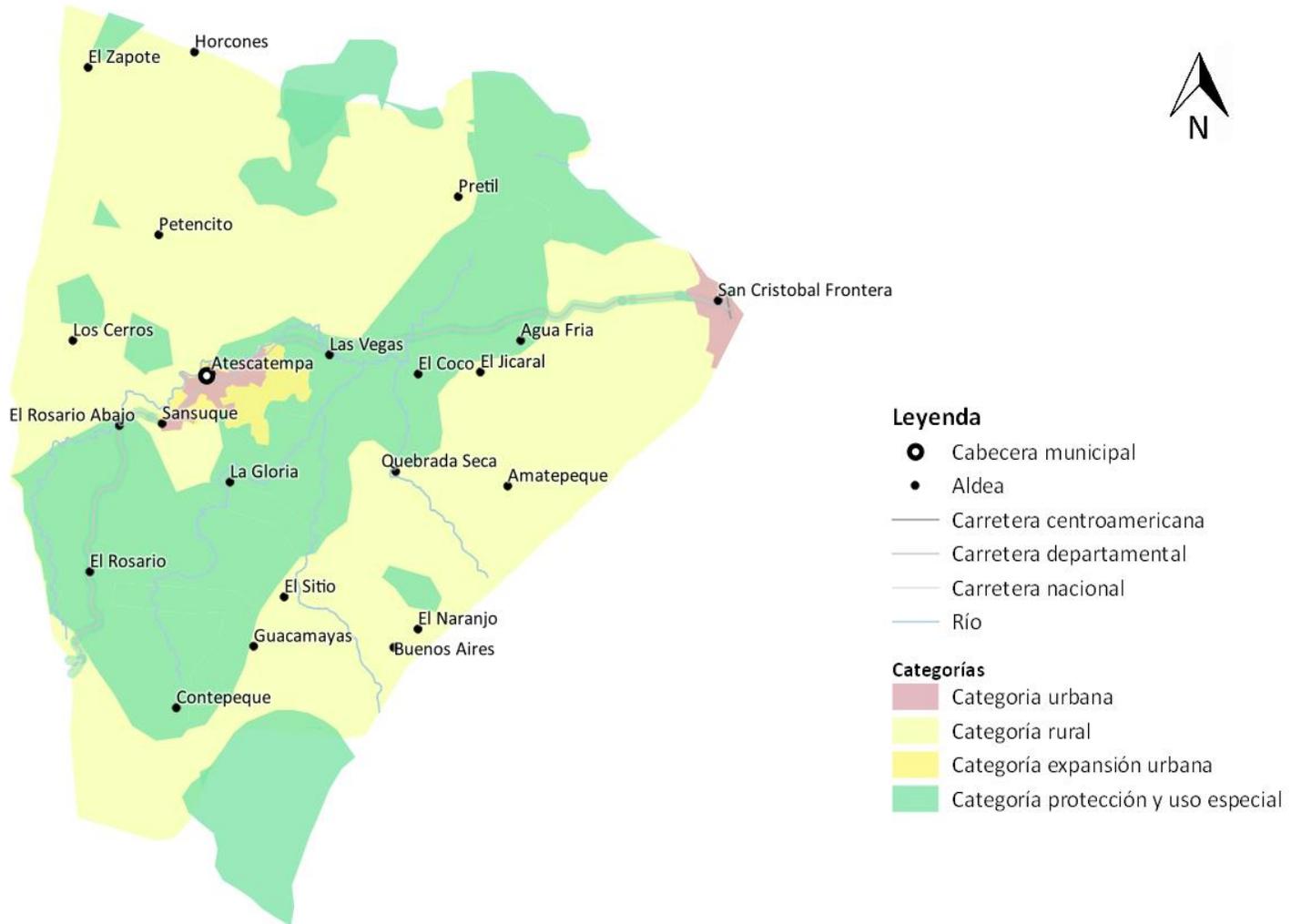
Por lo tanto, estas categorías realizadas con la mesa técnica, establecen las delimitaciones geográficas en las siguientes categorías que se enlistan a continuación:

6. Categoría Urbana
7. Categoría Rural
8. Categoría de protección y uso especial
9. Categoría de expansión urbana

En el siguiente mapa se muestra la distribución geográfica de las anteriores categorías establecidas para el ordenamiento territorial del municipio de Atescatempa, Jutiapa



Mapa No. 6
Categorías de usos del territorio, municipio de Atescatempa, Jutiapa



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Atescatempa. Elaboración: SEGEPLAN 2019

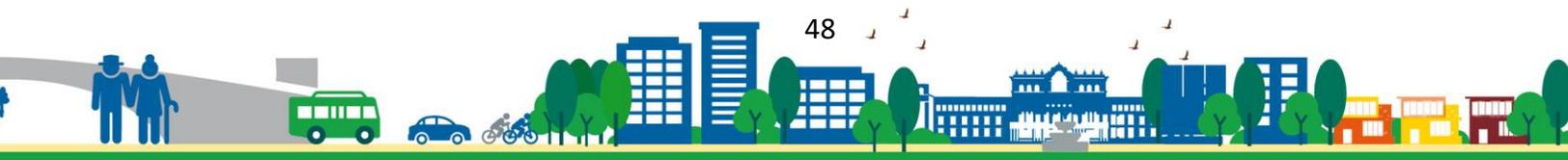
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

En este apartado se establecen directrices las cuales servirán para establecer decisiones, lineamientos y acciones estratégicas en el uso del suelo en el municipio de Atescatempa, Jutiapa con la finalidad de aplicar la gestión de riesgo y el ordenamiento territorial, para el desarrollo constante de este municipio.

Cuadro No. 6
Directriz para las categorías de uso del territorio, municipio de Atescatempa, Jutiapa

Categoría	Directrices
Urbana	Señalización vial en toda el área urbana
	Pavimentación de todas las calles principales
	Ampliación de la red de alcantarillado en todos los barrios del área urbana
	Aplicación de los reglamentos de los servicios públicos dentro del municipio
	Mejorar el sistema de agua potable
	Implementación el servicio de tren de aseo
	Implementación de Policía Municipal de Tránsito
	Mejoramiento alumbrado público y ampliación del servicio
	Remodelación del edificio municipal
	Nomenclatura de las calles y avenidas del área urbana
	Identificación espacios autorizados para el estacionamiento
	Construcción de drenajes Pluviales
	Construcción de áreas recreativas
	Proceso de sensibilización de la problemática ambiental
	Fortalecimiento e implementación de carreras del nivel medio
Sensibilización sobre el uso del plástico	
Gestionar la autorización del vertedero municipal	
Rural	Capacitación a Cocodes (funciones y gestión)
	Mejoramiento y construcción de calles y avenidas
	Ampliación de la cobertura de salud
	Protección de áreas hídricas y áreas verdes
	Implementación de proyectos productivos, agrícola
	Ampliación y construcción de servicios de agua potable y saneamiento
	Control del crecimiento demográfico impulso de programas planificación familiar
	Fortalecimiento de la calidad educativa
	Ampliación de cobertura de niveles educativos (nivel medio y diversificado)
	Implementación de centros de capacitación especializadas

Fuente: Mesa Técnica, Municipalidad Atescatempa, Jutiapa, 2019.



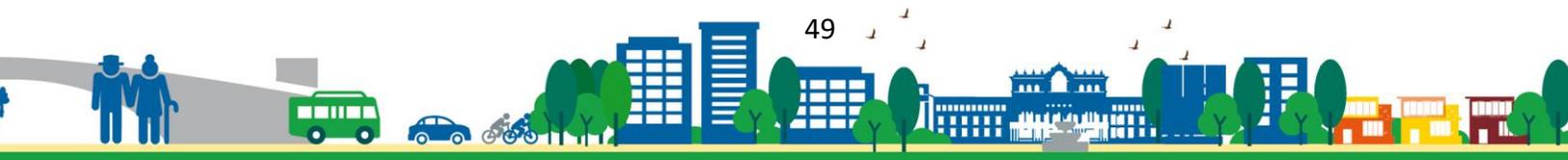
Categoría	Directrices
Protección y uso especial	Conservación y protección del recurso hídrico
	Implementación de la cobertura forestal (Pinpep, Pro-bosque)
	Protección de áreas hídricas y áreas verdes
	Regularización de proyectos productivos, agrícola
	Aplicabilidad de la gestión de riesgo y resiliencia
	Implementar un sistema de monitoreo de crecimiento del caudal de los ríos
	Protección de áreas vulnerables a deslizamientos
Expansión urbana	Ampliación de red de alcantarillado sanitario
	Ampliación al sistema de agua potable
	Gestión de la ampliación de electrificación y alumbrado público
	Pavimentación de las calles principales
	Mejora de la cobertura educativa y su infraestructura
	Promover la apertura de centros comerciales
	Promover el ornato municipal
	Gestión de la dinamización económica local enfocada a mujeres
Protección y conservación de áreas verdes	

Fuente: Mesa Técnica, Municipalidad Atescatempa, 2019.

5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1 Categoría – Urbana

Definición y características generales: Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda y servicios en la cabecera municipal, en menor extensión el uso mixto de comercio – vivienda específicamente en el centro de la cabecera municipal, en cuanto a los servicios cuentan con agua para consumo humano, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, cuenta con espacios comercio y de equipamiento gubernamental y municipal, pocos espacios públicos y áreas verdes, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.



Mapa No. 7
Categoría Urbana, municipio de Atescatempa, Jutiapa

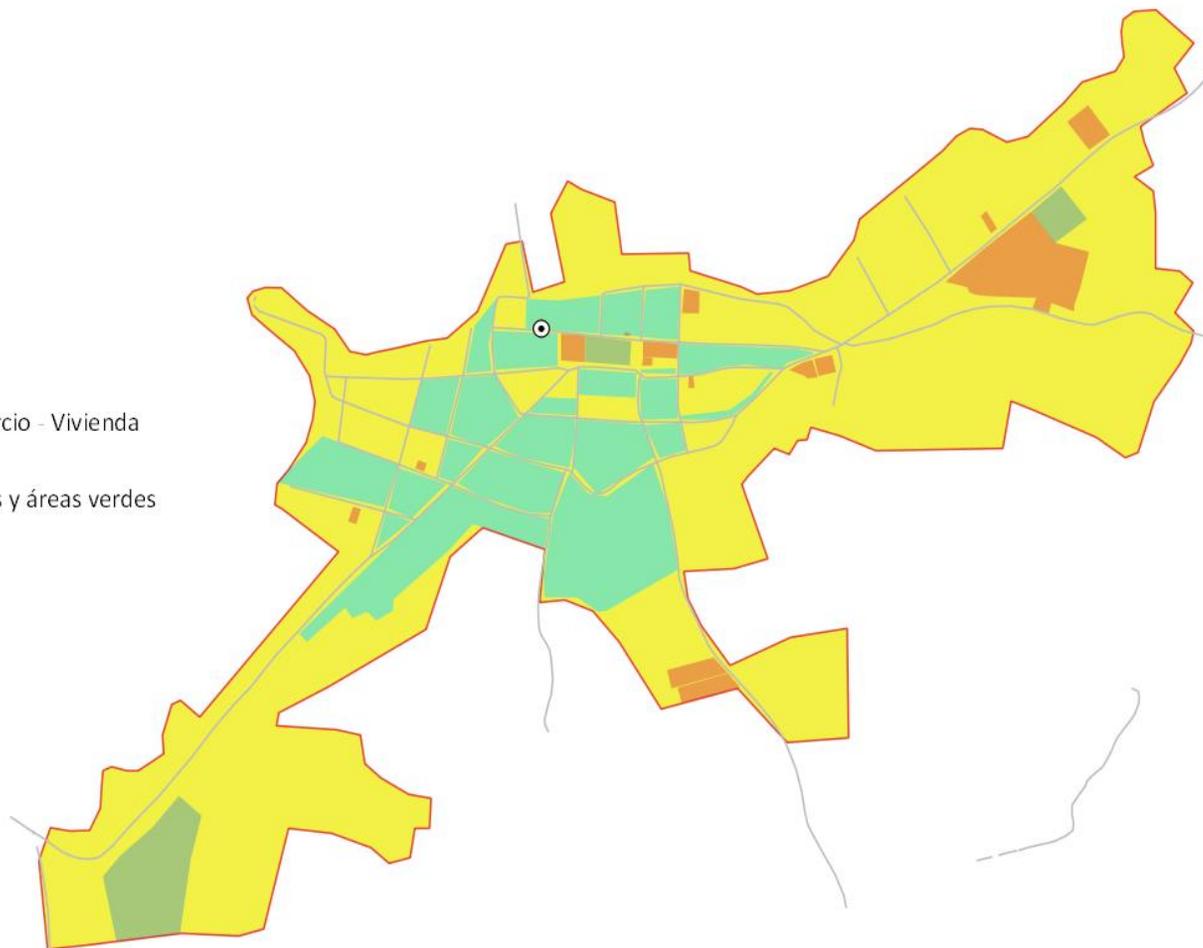


Leyenda

- ⊙ Cabecera
- Calles principales
- ▭ Limite urbano

Subcategorías

- Urbana - Vivienda
- Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Urbana - Equipamiento
- Urbana - Espacios públicos y áreas verdes



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Atescatempa. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

Cuadro No. 7
Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, Atescatempa

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Expendios de material combustible Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, , cementerios, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.

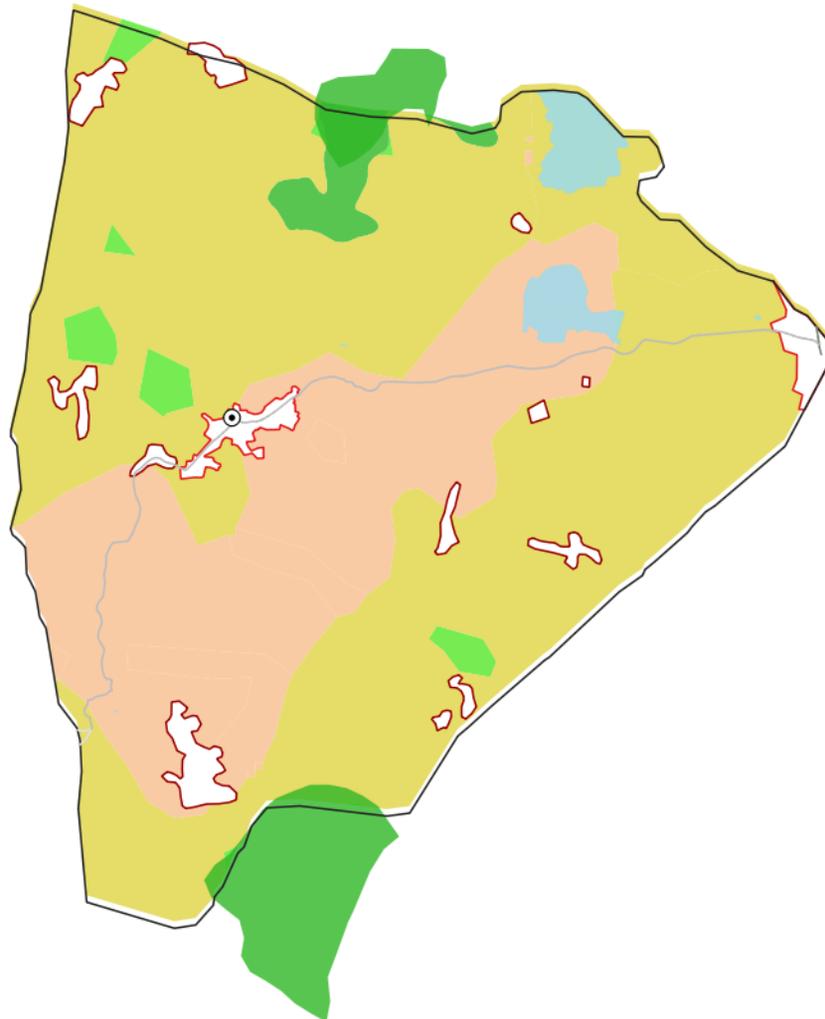
	verdes, canchas polideportivas, etc.		
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Paradas de bus	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.7.2 Categoría – Rural

Definición y características generales: Espacio físico del territorio para vivienda con baja densidad poblacional caracterizado por dispersión de lugares poblados que en su mayoría cuentan con los servicios básicos, cuenta con paisaje predominantemente agrícola con mejoras, territorio para la producción de cultivos permanentes combinados con anuales, disponibilidad de territorio para la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible y con una parte de territorio destinado por la protección de bosque.

Mapa No. 8
Categoría Rural, municipio de Atescatempa, Jutiapa



Legenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Carretera centroamericana
- Carretera departamental
- Carretera nacional
- ▭ Limite municipal
- ▭ Categoría urbana

Subcategorías

- ▭ Rural - Vivienda
- ▭ Agricultura con Mejoras
- ▭ Agroforesteria con cultivos anuales
- ▭ Agroforesteria con cultivos permanentes
- ▭ Tierras Forestales de Producción
- ▭ Áreas Protegidas de Protección
- ▭ Rural - Cuerpos de agua

Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Atescatempa. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

Cuadro No. 8
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, Atescatempa

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar Comercio menor Huertos familiares Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

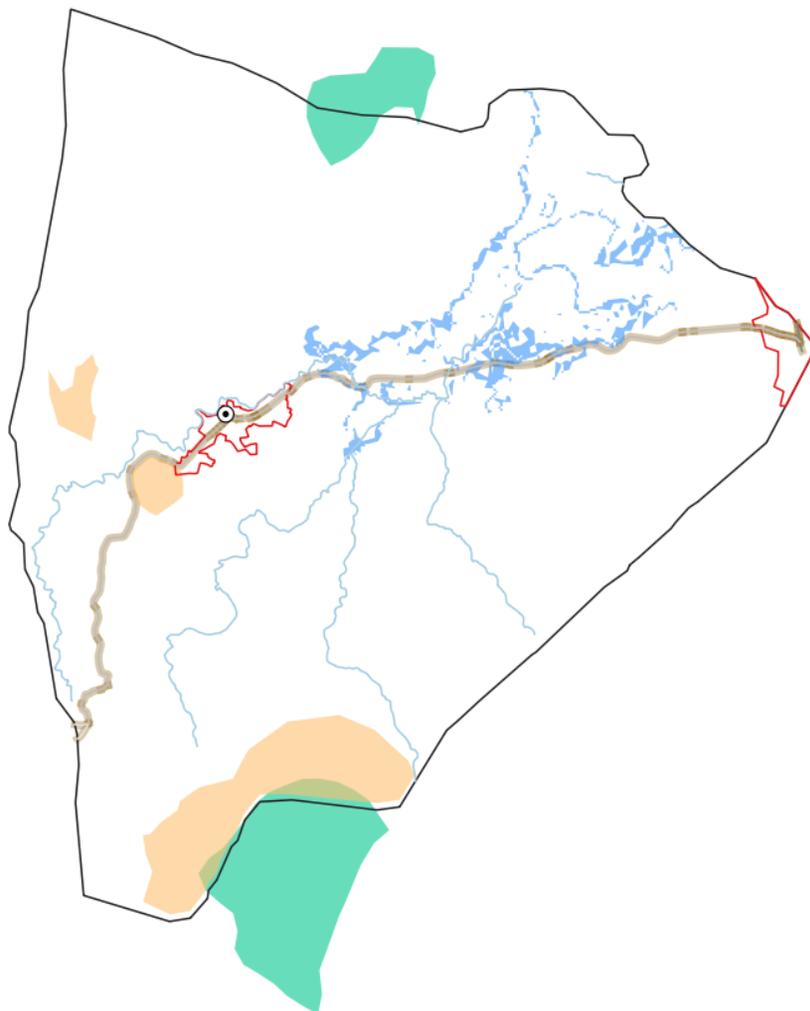
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.7.3 Categoría – Protección y Uso Especial

Definición y características generales: Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que, por sus características particulares de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada, área de amenaza a deslizamientos específicamente en el área de la Aldea Sansuque, Aldea Contepeque y Los Cerros, una de protección de amenaza a inundaciones en Cauce de Río Atescatempa, Río San Cristóbal y Tushico, protección áreas protegidas Volcán Las Víboras y Chingo y la protección a los corredores viales rurales de la RN-23.

Mapa No. 9
Categoría Protección y Uso Especial, municipio de Atescatempa, Jutiapa



Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Ríos
- Carretera centroamericana
- Carretera departamental
- Carretera nacional
- ▭ Categoría urbana
- ▭ Limite municipal

Subcategorías

- ▭ Protección - Amenaza a deslizamientos
- ▭ Protección - Amenaza a inundaciones
- ▭ Protección - Áreas protegidas
- ▭ Protección - Corredores viales

Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Atescatempa. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

Cuadro No. 9
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial, Atescatempa

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección	Infraestructura vial Comercio Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Corredores viales	Carreteras Puentes Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN 2019.

5.7.4 Categoría – Expansión Urbana

Definición y características generales: Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica de crecimiento del área urbana para el uso vivienda, no olvidando los espacios de áreas verdes ya que lo que es la cabecera municipal no tiene estos espacios y la mesa técnica cree importante mantener estas áreas de cobertura forestal, espacios para la expansión del equipamiento urbano y el espacio adecuado para la expansión mixto comercio – vivienda. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la expansión de un nuevo hábitat urbano.

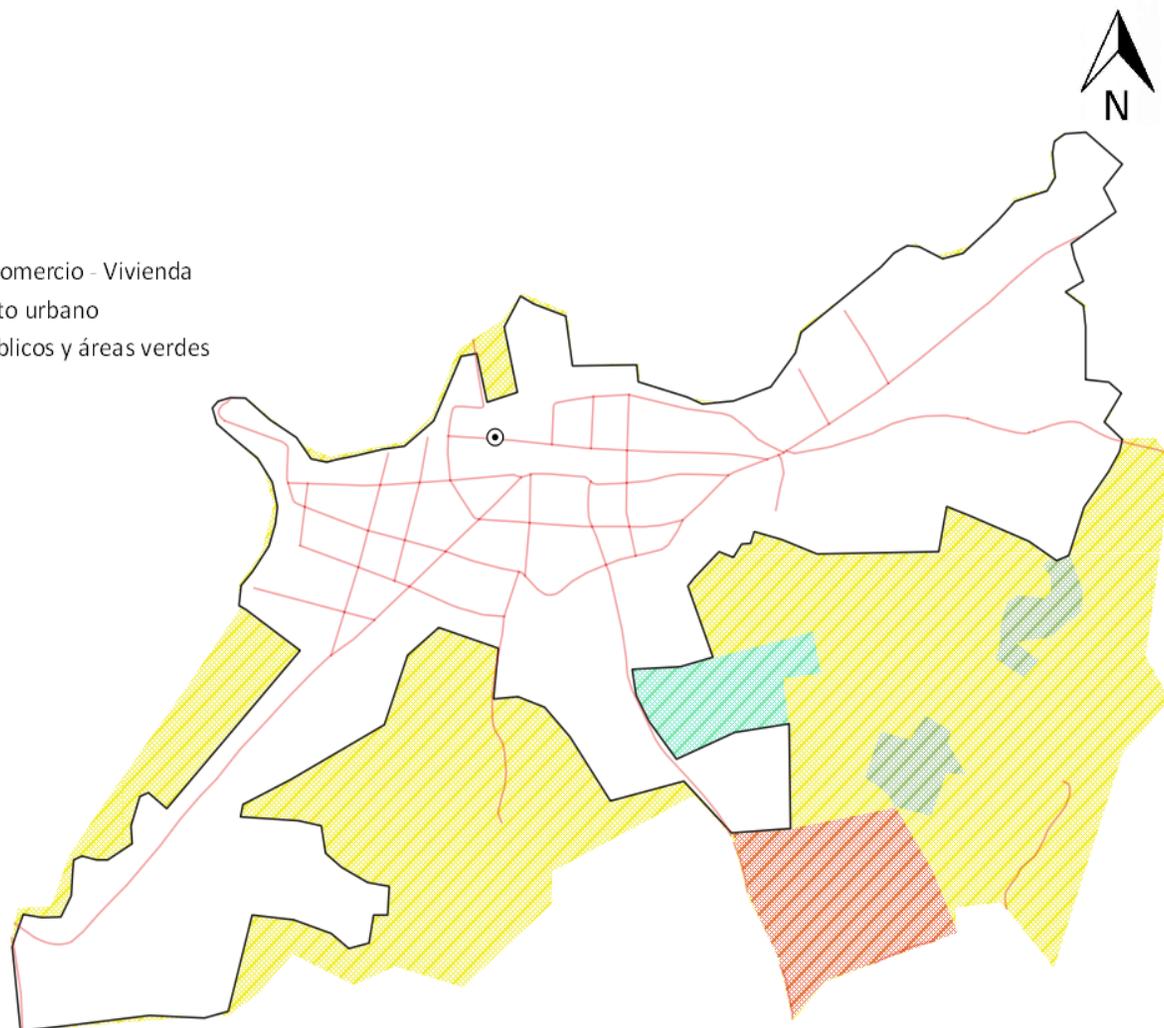
Mapa No. 10
Categoría expansión urbana, municipio de Atescatempa, Jutiapa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Caminos
- Limite urbano

Subcategorías

- Expansión urbana - Vivienda
- Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Expansión urbana - Equipamiento urbano
- Expansión urbana - Espacios públicos y áreas verdes



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Atescatempa. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

Cuadro No. 10
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana, Atescatempa

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado, Expendio de bebidas alcohólicas	Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas	Vivienda. Comercio de pequeña escala. Equipamiento educativo	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Arriates Áreas verdes, Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Vivienda Actividades recreativas,	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

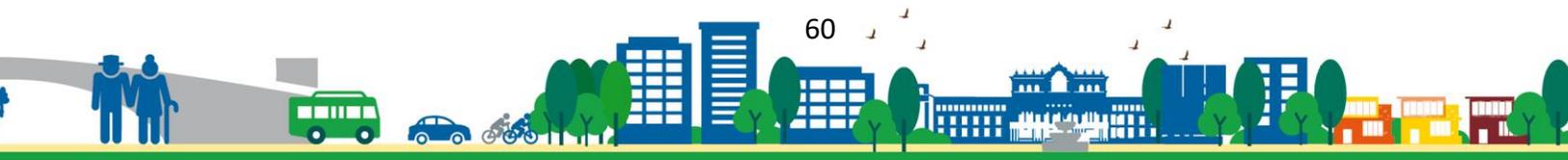
6.1 Gestión

La gestión del territorio se establece a través de la implementación de este proceso y aprobación por parte del Concejo Municipal, en cumplimiento a lo que establece la base legal municipal, la cual servirá como directriz para el cumplimiento de las acciones indicadas en este documento y en coordinación con las distintas instituciones presentes en el territorio para el desarrollo, planificación y ordenamiento territorial del municipio y que la mesa técnica en coordinación con la administración municipal darán el seguimiento y evaluación de este mismo, dirigido por Dirección Municipal de Planificación para asegurar la inversión pública en pro del desarrollo.

6.2 Seguimiento

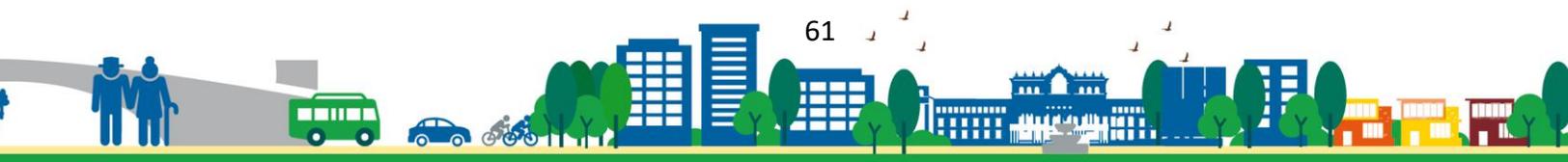
En el marco de la planificación y del ordenamiento territorial en cuanto al seguimiento tiene como objetivo identificar los factores de éxito como de fracaso en cumplimiento a las prioridades y metas estratégicas del desarrollo el cual servirá para conocer sobre el avance o atrasos de las distintas acciones establecidas en este documento y brindar tareas correctivas para su aplicabilidad y cumplimiento. Para el seguimiento se propone las siguientes acciones, las cuales se enlistan a continuación:

1. Establecer evaluaciones cada 6 meses para su seguimiento.
2. Evaluar los resultados alcanzados.
3. Tomar decisiones para mejorar y replantear acciones establecidas
4. Evaluación de las prioridades de desarrollo a través de la inversión pública.
5. Establecer como el instrumento de gestión ante las distintas instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
6. Instrumento de planificación y auditoria social, contribuyendo a la eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.



VII. Bibliografía

- INE, I. N. (2002). Censo Nacional de Poblacion y Habitación. Guatemala.
- PNUD, P. d. (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano.
- Segeplan. (2018). Como elaborar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala-orientaciones generales. Guatemala: PNUD.
- SEGEPLAN, S. d. (2016). <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>. Obtenido de <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>
- SIFGUA. (2019). Sistema de Información Forestal de Guatemala - SIFGUA-. Obtenido de <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>
- SIGSA. (2018). Sistema de Información Gerencial de Salud. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social , MSPAS: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud>
- (2019). Taller participativo .



VIII. ANEXO

Anexo 1. Acta Inicio del proceso PDM-OT



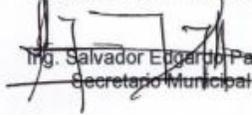
Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.
CEL. 4528-2355



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA; CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro número **07** de Hojas Móviles de Actas de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal de este municipio, autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación bajo registro número **9796**, en el cual, aparece registrada la número **08-2018** de fecha veinte de febrero de dos mil dieciocho, la que en su parte conducente dice: -----

ACTA No. 08-2018
PRIMERO... QUINTO: El Honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo dispuesto en el artículo 142 del Código Municipal, es obligación de los municipios formular los planes de ordenamiento territorial, con el fin de promover el desarrollo integral de su jurisdicción. **CONSIDERANDO:** Que el municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa ha crecido de manera acelerada, incrementando su superficie urbanizada, no teniendo en la Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, un estudio detallado de lo anteriormente considerado. **POR TANTO:** Con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 9, 33, 35 incisos y 144 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala; en unanimidad **ACUERDA:** I) Autorizar el inicio de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa. II) Autorizar al señor Carlos Alfredo Morazán Rivera, en su calidad de Alcalde Municipal, para que presida la mesa técnica para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, pudiendo ser asistido por los miembros de la comisión de **SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA** Señores integrantes Jorge Jehovany Marroquín Flores, Concejal I y Margarito Cordero Godoy, Concejal II, III) Que el presente acuerdo se certifique y envíe a donde corresponde para sus usos consiguientes, surtiendo sus efectos inmediatamente. **FIRMAN:** Aparecen las firmas ilegibles de los señores Carlos Alfredo Morazán Rivera, Alcalde Municipal; Edgar Riquelmy Contreras Guerra, Sindico Primero; Francisco Antonio Pacheco Medina, Sindico Segundo; Jorge Jehovany Marroquín Flores, Concejal Primero; Margarito Cordero Godoy, Concejal Segundo; Octavio Adolfo Guevara Cabrera, Concejal Tercero; Wilfredo Jiménez Santos, Concejal Cuarto; Secretario Municipal Señor Salvador Edgardo Padilla Herrera. Y, para los usos legales que a la parte interesada convengan se extiende firma y sella presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en el municipio de Atescatempa, del departamento de Jutiapa, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil dieciocho.



Ing. Salvador Edgardo Padilla Herrera
Secretario Municipal





Carlos Alfredo Morazán Rivera
Alcalde Municipal



Porque nos gusta trabajar...
Atescatempa - Centenaria
1886 - 1986

 Municipalidad de Atescatempa 2016-2020 muniatescatempa@hotmail.com



Anexo No. 2. Indicadores actualizados

4) Indicadores		5) Dato del indicador							
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Pobreza general	Urbana								
	Rural								
	Total	39.2%			39.2%				
Pobreza extrema	Urbana								
	Rural								
	Total	19.5%			14.3%				
Desigualdad		27.46%						2.6	
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.591						2.2	
Violencia intrafamiliar			56	59	61	57	23	42	33
No. de denuncias por violencia contra la mujer			42	69	93	87	47	9	5
Promedio de Personas por Hogar				4	7				
Total de hogares				3344					
Total de viviendas					3585	3585	3595	5285	
Déficit habitacional	Total				1643				
	Cuantitativo				106				
	Cualitativo				1537				
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		9.52			0	0	0	11.7	0
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		12.7			0	0.47	0	0.46	2.18
No. de casos de mortalidad materna					0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad general		4.32			4.55	6.10	3.53	4.75	4.54
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)					3.63	2.66	2.27	24.55	10.33
Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)					7.06	5.44	5.58	11.02	15.07

Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)									
Proporción de partos con asistencia médica		246			206	224	156	161	127
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*								208	119
% de embarazos en niñas (10 - 14 años)								2	38
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)									
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		0.07			0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas		6.25			6.15	6.13	6.11	6.10	6.08
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total				94%			95%	
	Urbano				98%			99%	
	Rural				90%			91%	
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total							50%	
	Urbano								
	Rural								
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	22.95%							
	Excusado Lavable	20.80%							
	Letrina o pozo ciego	15.43%							57%
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total				64%				71%
	Urbano				78%				99%
	Rural				49%				42%
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total								
	Urbano								
	Rural								
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.					15%			0%	
% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total				6%				56%
	Urbano				0%				100%
	Rural				11%				13%

Disposición de residuos y desechos sólidos									0%
Tratamiento de residuos y desechos sólidos									0%
Monitoreo de caudales de los principales ríos									
Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)									
% cobertura forestal									
% de áreas protegidas		0							630.76
Número de incendios forestales									
Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación									630.76
Área (Has.) de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)									630.76
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio									
Población Económicamente Activa -PEA-	Total	5038							
	Hombres	3734							
	Mujeres	1304							
PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	3051							
	Minas y Cant	1							
	Industria	161							
	Elec, Gas y Agua	54							
	Construcción	172							
	Comercio	426							
	Transporte y Comunicación	112							
Financiera	83								

	Admón. Pública y Defensa	81							
	Enseñanza	112							
	Servicios Sociales y Personales	703							
	Org. Territorial	0							
	Otras	75							
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		33.89							
Hechos delictivos contra el patrimonio					1	1	1	2	
No. de homicidios	Total H+M				5	2	5	7	
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes							2	2	2
Índice de cobertura eléctrica		91.4	92.4		99.63		99.83	99.79	
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica					0.456	0.176	0.343	0.321	
Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		26.4					11.1		
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Total				0	0	0	0	
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	107.05%	114.04%	112.82%	111.60%	114.16%	113.89%	112.00%	
	Hombres	100.84%	114.50%	109.21%	112.29%	105.71%	107.61%	110.17%	
	Mujeres	113.42%	113.58%	116.52%	110.90%	123.29%	120.74%	114.02%	
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	115.33%	113.17%	106.63%	101.76%	95.00%	91.69%	90.21%	
	Hombres	120.11%	117.55%	109.98%	104.78%	97.07%	92.15%	88.91%	
	Mujeres	110.56%	108.81%	103.29%	98.75%	92.81%	91.19%	91.61%	
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	91.02%	90.42%	83.70%	80.55%	75.47%	77.00%	76.69%	
	Hombres	90.78%	89.86%	90.38%	83.45%	79.93%	80.23%	77.00%	
	Mujeres	91.26%	90.96%	77.34%	77.80%	70.96%	73.68%	76.37%	
Tasa Bruta de Cobertura	Total	53.67%	65.62%	68.33%	74.50%	70.31%	64.56%	64.87%	

Diversificado	Hombres	50.19%	59.14%	60.94%	69.41%	69.31%	62.05%	61.04%	
	Mujeres	57.04%	71.86%	75.42%	79.36%	71.29%	67.04%	68.72%	
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	65.28%	58.62%	59.22%	58.54%	64.00%	63.07%	58.00%	
	Hombres	63.08%	59.66%	58.16%	59.79%	59.41%	59.20%	58.69%	
	Mujeres	67.53%	57.54%	60.30%	57.26%	68.95%	67.28%	57.24%	
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	99.29%	93.83%	88.43%	85.32%	79.41%	77.82%	77.62%	
	Hombres	101.74%	94.96%	88.85%	85.80%	79.73%	76.31%	74.74%	
	Mujeres	96.85%	92.69%	88.01%	84.84%	79.07%	79.44%	80.75%	
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	55.56%	54.57%	55.89%	56.06%	53.08%	52.65%	53.97%	
	Hombres	55.33%	55.07%	59.35%	58.00%	52.55%	51.16%	52.04%	
	Mujeres	55.77%	54.09%	52.60%	54.22%	53.61%	54.19%	55.99%	
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	33.27%	42.41%	46.51%	49.47%	46.91%	46.18%	50.56%	
	Hombres	30.81%	39.11%	42.58%	46.67%	47.49%	45.92%	49.17%	
	Mujeres	35.65%	45.59%	50.28%	52.16%	46.34%	46.44%	51.96%	
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	9.68%	4.94%	6.01%	5.86%	1.25%	2.32%	1.59%	
	Hombres	10.67%	4.93%	5.94%	4.08%	1.60%	2.16%	1.54%	
	Mujeres	8.78%	4.95%	6.08%	7.71%	0.93%	2.48%	1.64%	
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	7.69%	6.60%	5.67%	4.19%	4.29%	3.26%	2.97%	
	Hombres	9.19%	6.63%	5.71%	4.34%	4.95%	3.53%	3.47%	
	Mujeres	6.06%	6.58%	5.61%	4.03%	3.57%	2.96%	2.44%	
Tasa de deserción intra anual Básico	Total	4.59%	5.40%	3.70%	5.71%	2.49%	7.66%	4.99%	
	Hombres	3.98%	5.85%	4.82%	7.19%	3.19%	8.49%	8.26%	
	Mujeres	5.17%	4.97%	2.46%	4.20%	1.69%	6.73%	4.26%	
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	4.62%	-0.87%	-0.42%	0.90%	1.62%	3.21%	2.72%	
	Hombres	2.32%	-3.29%	-1.92%	-1.41%	1.67%	3.62%	2.74%	
	Mujeres	6.58%	1.04%	0.75%	2.84%	1.58%	2.47%	2.71%	
Tasa de repetición Primaria	Total	9.60%	7.52%	8.69%	6.73%	5.73%	5.67%	3.38%	
	Hombres	13.44%	8.67%	9.84%	7.64%	7.11%	6.96%	4.26%	
	Mujeres	6.18%	6.27%	7.44%	5.77%	4.27%	4.26%	2.44%	

Tasa de repetición Básico	Total	0.62%	0.98%	2.16%	1.16%	0.44%	0.79%	0.66%	
	Hombres	1.00%	1.39%	3.02%	2.01%	0.22%	1.06%	1.04%	
	Mujeres	0.21%	0.57%	1.34%	0.22%	0.66%	0.48%	0.23%	
Tasa de repetición Diversificado	Total	0.00%	0.18%	0.58%	0.14%	0.13%	0.54%	0.29%	
	Hombres	0.00%	0.39%	0.66%	0.00%	0.28%	0.28%	0.31%	
	Mujeres	0.00%	0.00%	0.52%	0.25%	0.00%	0.79%	0.28%	
Tasa de aprobación Primaria	Total	88.34%	88.39%	90.76%	92.53%	93.10%	93.26%	91.52%	
	Hombres	85.97%	86.67%	89.47%	90.53%	91.70%	92.51%	90.33%	
	Mujeres	90.82%	90.26%	92.12%	94.64%	94.62%	94.08%	92.76%	
Tasa de aprobación Básico	Total	70.52%	80.39%	74.62%	77.42%	81.18%	81.40%	83.72%	
	Hombres	66.60%	76.66%	67.93%	68.26%	74.73%	74.89%	80.83%	
	Mujeres	74.34%	83.90%	81.88%	84.30%	88.42%	88.56%	86.65%	
Tasa de aprobación Diversificado	Total	77.28%	82.68%	83.54%	87.79%	91.33%	93.82%	95.14%	
	Hombres	72.33%	76.43%	78.30%	86.63%	90.37%	68.54%	95.31%	
	Mujeres	81.69%	87.86%	87.72%	88.81%	92.25%	139.24%	94.99%	
Paridad en educación preprimaria		1.12	1.03	1.04	0.92	1.08	1.02	0.93	
Paridad en educación primaria		0.95	0.92	0.94	0.94	0.92	0.92	0.95	
Paridad en educación básica		1.02	1.06	0.92	1.01	0.89	0.91	0.98	
Paridad en educación diversificada		1.12	1.21	1.25	1.14	1.05	0.55	1.12	
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		22	16	14	15	14	13	18	13
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		30	19	19	18	17	16	16	14
Tasa de finalización nivel primaria		100.77	100	102.4	100.26	100.88	101.13	100	
Índice de analfabetismo (%)		26.24	24.49	23.49	22.45	22.09			
% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática					1.43	2.24	0.4	2.63	0.74
% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje					13	12.18	9.72	23.25	16.91
Índice general de gestión municipal					0.4195			0.2900	
Índice de participación ciudadana					0.3858			0.5070	

Índice de información a la ciudadanía					0.6587			0.3486	
Índice de servicios públicos municipales					0.3736			0.1827	
Índice de gestión estratégica					0.3111			0.1142	
Índice de gestión administrativa					0.5268			0.3000	
Índice de gestión financiera					0.2613			0.2874	
Extensión territorial (Km2)		85.5							
Población por grupos etarios y género	0-4_F	1180			1151	1138	1205	1212	1099
	0-4_M	1246			1236	1236	1236	1238	1238
	5-9_F	1121			1098	1085	1145	1060	1046
	5-9_M	1152			1157	1160	1162	1165	1166
	10-14_F	993			1016	1019	1014	1015	1010
	10-14_M	964			1024	1052	1071	1088	1104
	15-19_F	888			892	892	907	896	899
	15-19_M	858			863	870	884	901	921
	20-24_F	755			775	778	771	785	788
	20-24_M	661			706	723	740	755	771
	25-29_F	596			639	651	609	670	679
	25-29_M	462			524	548	571	594	617
	30-34_F	448			494	512	457	543	559
	30-34_M	283			340	367	392	417	445
	35-39_F	385			386	388	394	404	414
	35-39_M	221			226	234	246	262	281
	40-44_F	312			331	337	319	346	350
	40-44_M	219			200	196	195	196	199
	45-49_F	272			273	274	278	280	283
45-49_M	211			203	201	198	195	192	
50-54_F	226			234	237	231	242	244	
50-54_M	204			195	193	192	190	188	
55-59_F	212			202	200	216	198	199	

	55-59_M	195			188	186	184	182	180
	60-64_F	183			186	185	187	183	181
	60-64_M	175			175	175	174	173	172
	65+_F	434			453	458	444	467	472
	65+_M	421			438	445	451	457	462
Población total por género	Total	15278			15605	15739	15873	16012	16159
	Femenina	8006			8130	8154	8178	8200	8222
	Masculina	7272			7475	7585	7695	7812	7936
Población por pueblo (%)	Maya	0.26							
	Xinka								
	Garífuna								
	Ladina o mestiza	99.74							
Población rural(%)		84			84	84	84	84	84
Población urbana(%)		16			16	16	16	16	16
Población Migrante(%)	Mujeres								
	Hombres								
	Total								0.1
Tasa de natalidad					14.80	16.77	11.15	10.68	8.4
Tasa de fecundidad					s/d	s/d	34.82	33.93	26.25
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)									
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	179	0	0	183	184	186	187	189
	Urbana								
	Rural								

Anexo No. 3: Fotografías talleres participativos.

Fotografía 1. Taller participativo. Mesa Técnica, Fase I, PDM-OT.2019.



Fotografía 2: Taller participativo, mesa técnica, fase II, PDM-OT.2019.



Fotografía 3. Reunión Técnica, Fase III, PDM-OT.2019.



Anexo No. 4: Aprobación del proceso (Certificación)



Municipalidad de Atescatempa
Jutiapa, Guatemala C.A.
Teléfonos: 7842-8138 * 7842-8197



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA; CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro número 09 de Hojas Móviles de Actas de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal de este municipio, autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación bajo registro número 11,000, en el cual, aparece registrada la número 45-2019 de fecha cinco de noviembre de dos mil diecinueve, la que en su parte conducente dice: -----

ACTA No. 45-2019
PRIMERO... DECIMO PRIMERO: El Honorable Concejo Municipal retoma el tema sobre la Formulación, Planificación y Ordenamiento Territorial para la Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa, **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, al tenor del Artículo 134 inciso b), establece las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; **CONSIDERANDO:** Que es facultad del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas Municipales, en caso de los Planes de ordenamiento Territorial Municipal el Honorable Concejo de acuerdo a preceptos legales le corresponde velar por el bienestar la salud y la seguridad de la ciudadanía, proteger su calidad de vida y brindar los servicios necesarios para que pueda desenvolverse de una manera adecuada. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal haciendo uso de las facultades que para el efecto le confiere el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala "CODIGO MUNICIPAL, en unanimidad **ACUERDA:** I) APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, 2019-2032 II) Ordenar al Director de Planificación municipal darle seguimiento respectivo al Plan anteriormente referido III) Que el presente acuerdo se certifique y envíe a donde corresponde para los usos consiguientes. **FIRMAN:** Aparece las firmas ilegibles de los señores Carlos Alfredo Morazán Rivera, Alcalde Municipal; Edgar Riquelmy Contreras Guerra, Síndico Primero; Francisco Antonio Pacheco Medina, Síndico Segundo; Jorge Jehovany Marroquín Flores, Concejal Primero; Margarito Cordero Godoy, Concejal Segundo; Octavio Adolfo Guevara Cabrera, Concejal Tercero; Wilfredo Jiménez Santos, Concejal Cuarto; Secretario Municipal señor Salvador Edgardo Padilla Herrera. Y, para los usos legales que a la parte interesada convengan se extiende firma y sella la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en el municipio de Atescatempa, del departamento de Jutiapa, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Ing. Salvador Edgardo Padilla Herrera
Secretario Municipal



Una Municipalidad con Calidad Humana
Atescatempa - Centenaria
1886 - 1986

